



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

H. Junta de Gobierno

Informe de Labores
enero - marzo de 2022

Junta de Gobierno

Informe de labores
enero – marzo de 2022

Alfredo Rendón Algara



Contenido

Presentación	4
I Situación operativa	6
I. 1 Matriz de indicadores para resultados (MIR)	6
I.2 Patentes.....	12
I.3 Marcas	23
I.4 Protección a la Propiedad Intelectual	27
I.5 Promoción	31
I.6 Relaciones Internacionales.....	37
I.7 Asuntos Jurídicos	43
I.8 Sistemas y Tecnologías de la Información.....	48
I.9 Planeación Estratégica.....	50
II Situación financiera	54
II.1 Estado de situación financiera.....	54
II.2 Estado de Actividades.....	56
II.3 Indicadores Financieros.....	57
II.4 Flujo de efectivo	57
II.5 Eficiencia en la captación de ingresos	58
II.6 Efectividad en el ejercicio de egresos.....	59
III Estructura orgánica y Pasivos laborales.....	66
III.1 Estructura orgánica	66
III.2 Pasivos laborales	67
IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales	68
IV.1 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.....	68
IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	68
IV.3 Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP	69
IV.4 Avance y resultados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).....	70
IV.5 Avance y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	72
V. Asuntos relevantes	74
V.1 Programa de abatimiento del rezago y de atención de asuntos en trámite.....	74
V.2 Auditoría externa	77
V.3 Observaciones de instancias fiscalizadoras.....	77



Apéndice	79
Estado de Situación Financiera.....	79
Estado de Resultados o Actividades	80
Estado de flujo de efectivo	81
Estado de cambios en la posición financiera.....	83
Principales Indicadores de Gestión	85



Presentación

En los meses recientes el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ha impulsado acciones de acercamiento a grupos que hasta ahora habían estado alejados de las ventajas de proteger sus creaciones, invenciones, bienes y servicios. Para el IMPI, la incorporación de un mayor número de personas al sistema de propiedad industrial no solo es necesaria, sino que es un imperativo para que la creación y la innovación beneficien a toda la sociedad.

En 2021 el Instituto firmó convenios con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y con el Instituto Politécnico Nacional. En el marco del primero, la Junta de Gobierno aprobó en su tercera reunión ordinaria de 2021, celebrada en septiembre de ese año, la aplicación de precios diferenciales de las tarifas de marcas y diseños industriales para personas artesanas. Esta campaña, que coincidió con el Buen Fin de 2021, tuvo una duración de un mes y recibió 2,300 solicitudes. La marca o el diseño agregarán valor y protección a los productos creados con base en las tradiciones artesanales mexicanas. Esperamos que esta protección tenga un efecto espejo en la comunidad de artesanos, al mostrar las ventajas de contar con los derechos de propiedad industrial.

El IMPI ha ampliado estas acciones de inclusión a sectores cuya contribución a la economía del país resulta fundamental, como son mujeres, migrantes, jóvenes y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME). En marzo de 2022, la Junta de Gobierno aprobó una propuesta novedosa para ofrecer descuentos a las solicitudes de marcas presentadas por MIPYME de aquellas entidades que se adhirieran a convenios firmados con el Instituto. Esta iniciativa fue una contribución del Instituto al Plan de Reactivación Económica 2022 lanzado por la Secretaría de Economía.

La respuesta a la iniciativa fue positiva: en el mes que duró la campaña, el Instituto recibió 18 mil consultas de personas interesadas en esta promoción, y siete mil concretaron sus solicitudes. Estas cifras son relevantes, pues cada mes se presenta un promedio de 14 mil solicitudes de marcas. La contribución del IMPI al apoyar a las MIPYME es importante por el papel que éstas tienen en la economía nacional, pues representan más de 90% de la planta productiva del país, y por el número de empleos que generan.

Una mención especial tiene el convenio de colaboración recientemente suscrito por el IMPI y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). En México, 31 millones de personas tienen entre 15 y 29 años, lo que representa 25% de la población total. Este grupo poblacional creció en un mundo digital, en un entorno en el que las tecnologías de la información y la comunicación evolucionaban permanentemente. Es una generación que requiere de herramientas que liberen su espíritu innovador y creativo. El convenio con el IMJUVE se firmó el Día Mundial de la Propiedad Intelectual (PI), que este año estuvo dedicado a los jóvenes y la PI, y coincidió con la entrega del *Premio IMPI a la innovación mexicana*, el cual incluyó entre sus categorías la de *Juventud creativa*.

Junto a estas acciones, el Instituto mantiene las de promoción y fortalecimiento del conocimiento de la PI entre mujeres y migrantes. Este es el caso de la Red de Mujeres Innovadoras y PI, comunidad digital alojada en el sitio de internet del IMPI. La Red cuenta con 1,539 integrantes y ha registrado desde su lanzamiento en julio de 2021 con más de 77 mil visitas. Los podcasts con historias de éxito tienen alrededor de 2,000 reproducciones y se han organizado once reuniones de asesoría de especialistas con la participación de 790 asistentes. Con el primer ciclo de mentorías se apoyó a 155 mujeres innovadoras, 80% de las cuales concluyó una solicitud de marca o de invención con ese acompañamiento. El segundo ciclo se encuentra en desarrollo y se espera otorgar 70 mentorías.



La red da visibilidad a los logros de inventoras y emprendedoras y tiene un instrumento muy valioso en las mentorías, por lo que su impacto ha sido muy importante.

El Instituto ha trabajado también en mejorar la información estadística de la publicación *IMPI en cifras* para hacerla más accesible, valiosa y oportuna. Adicionalmente, en 2021 colaboró con la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía para incorporar información desagregada de marcas, patentes, diseños industriales y modelos de utilidad a la página *Data México*. Esta información estadística tiene el propósito de que los inversionistas nacionales y extranjeros puedan tomar decisiones informadas en sus planes de negocio. La información se encuentra en la página de *Data México* desde abril, y el objetivo es que el Instituto proporcione la mayor cantidad de información posible durante 2022.

Estos proyectos no se podrían llevar a cabo si el IMPI no fuera una institución sólida. El pasado 10 de mayo, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, emitió el Dictamen organizacional favorable del anteproyecto de Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Esto permitirá al Instituto avanzar en el fortalecimiento del Instituto para cumplir con las funciones contenidas en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y para garantizar un entorno que promueva y proteja la creatividad e innovación en nuestro país.

I Situación operativa

I. 1 Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Se muestra la MIR en el formato que atiende la observación 03/20 del oficio CGOVC/113/DE/235/2021 de los Comisarios Públicos.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-marzo 2022										
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
Fin	Razón de eficiencia de la innovación	Subíndice de resultados de la innovación para México en el periodo t / Subíndice de insumos de la innovación para México en el periodo t	Anual	Programado				0.67	No aplica (la periodicidad del indicador es anual).	
				Realizado				Indicador Anual		
t= último año (se refiere a los resultados de México en el último Global Innovation Index) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, https://www.globalinnovationindex.org/analysis-indicator										
Propósito	Porcentaje de citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones	(Citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones en el periodo / Citas a pago estimadas para personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones para el periodo)*100	Anual	Programado		Numerador	14,154	100.00%	No aplica (la periodicidad del indicador es anual).	
				Realizado		Numerador	14,154			
						Denominador	14,154	Indicador Anual		
						Denominador	No aplica			
Propósito	Tasa de variación del número de registros de signos distintivos emitidos	(((Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t / Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t-1)-1)* 100	Anual	Programado		Numerador	114,109	-24.62%	No aplica (la periodicidad del indicador es anual).	
				Realizado		Numerador	114,109			
						Denominador	151,379	Indicador Anual		
						Denominador	No aplica			
Componente	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	(((Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior) - 1)* 100	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	No aplica	Indicador Semestral	No aplica (la periodicidad del indicador es semestral).	
						Denominador	No aplica			
				Realizado	Numerador	No aplica	Indicador Semestral			
					Denominador	No aplica				
						Numerador	2,100	8.53%		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)									
enero-marzo 2022									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
				Resultados al periodo (acumulados/avance anual) *	Programado acumulado	Denominador	1,935	Indicador Semestral	
					Realizado acumulado	Numerador	No aplica		
Componente	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	(Resoluciones de solicitudes de invenciones en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de invenciones en el mismo periodo del año anterior) - 1)* 100	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	No aplica	Indicador Semestral	No aplica (la periodicidad del indicador es semestral).
						Denominador	No aplica		
					Realizado	Numerador	No aplica	Indicador Semestral	
						Denominador	No aplica		
				Resultados al periodo (acumulados/avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	21,935	-8.93%	
					Denominador	24,086			
Realizado acumulado	Numerador	No aplica	Indicador Semestral						
Denominador	No aplica								
Componente	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	((Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el mismo periodo del año anterior)-1)* 100	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	No aplica	Indicador Semestral	No aplica (la periodicidad del indicador es semestral).
						Denominador	No aplica		
					Realizado	Numerador	No aplica	Indicador Semestral	
						Denominador	No aplica		
				Resultados al periodo (acumulados/avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	139,136	-20.48%	
					Denominador	174,964			
Realizado acumulado	Numerador	No aplica	Indicador Semestral						
Denominador	No aplica								
Actividad	Porcentaje de oficios emitidos	(Número de oficios emitidos para dar continuidad a las solicitudes	Trimestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	12,723	100.00%	Para el periodo enero-marzo se estableció un avance de 25% respecto a

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-marzo 2022									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
	durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones	de invenciones / Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones)*100		(enero-marzo)	Realizado	Denominador	12,723	112.92%	<p>la meta anual, es decir, se esperaba haber emitido 12,723 oficios durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones. Sin embargo, se alcanzó un avance de 28.23% (14,367 oficios). Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, lo que permitió superar la meta específica para el periodo observado en 12.92 puntos porcentuales.</p> <p>El cumplimiento de esta meta en el periodo implica que las personas usuarias pudieron mantener activos sus trámites de protección de sus invenciones y que cuentan con una comunicación que les permita conocer que su solicitud está avanzando o bien conocer los requerimientos adicionales que deben cumplir.</p>
						Numerador	14,367		
					Denominador	12,723			
					Realizado	14,367			
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	50,891	100.00%	
						Denominador	50,891		
					Realizado acumulado	Numerador	14,367	28.23%	
						Denominador	50,891		
Actividad	Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos	(Total de registros otorgados de signos distintivos / Total de registros de signos distintivos programados)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	28,527	100.00%	<p>Para el periodo enero-marzo se estableció como meta un avance de 25% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber otorgado 25,527 registros de signos distintivos. Sin embargo, se alcanzó un avance de 33.78% (38,544 registros). Lo anterior se debe a que la Dirección Divisional de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley Federal de Protección a la</p>
						Denominador	28,527		
					Realizado	Numerador	38,544	135.11%	
						Denominador	28,527		
				Resultados al periodo	Programado acumulado	Numerador	114,109	100.00%	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-marzo 2022									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
				(acumulados/ avance anual)		Denominador	114,109	33.78%	Propiedad Industrial. De esta manera se logró superar la meta específica para el periodo observado en 35.11 puntos porcentuales. El cumplimiento de esta meta implica que, durante el periodo, más personas usuarias obtuvieron la protección de su signo distintivo y que desde entonces cuentan con el derecho exclusivo de explotación o uso comercial en territorio nacional.
					Realizado acumulado	Numerador	38,544		
						Denominador	114,109		
Actividad	Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	(Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención / Solicitudes de declaración administrativa recibidas) * 100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	700	100.00%	Para el periodo enero-marzo se programó un avance de 25% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber dado primera atención a 700 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. Sin embargo, se logró un avance de 25.82% (723 solicitudes), lo que significó 0.82 puntos porcentuales por arriba de la meta programada en el periodo observado. En la realización de este indicador, se toman en cuenta las solicitudes presentadas del 16 de noviembre de 2021 al 15 de febrero de 2022, las cuales tuvieron un plazo de vencimiento del 1 al 31 de marzo de 2022. El cumplimiento de este indicador se encuentra sujeto a las solicitudes de declaración administrativa que se presenten ante el Instituto, por lo tanto, el avance depende completamente de las personas usuarias y su interés por iniciar y continuar su trámite. Haber alcanzado la meta del indicador implica que un número mayor de personas usuarias contó con la certeza de que su trámite inició en el plazo
						Denominador	700		
					Realizado	Numerador	723	103.29%	
						Denominador	700		
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	2,800	100.00%	
						Denominador	2,800		
					Realizado acumulado	Numerador	723	25.82%	
						Denominador	2,800		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-marzo 2022									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
									requerido, por lo que pudieron seguir inmediatamente con las diligencias necesarias para darle continuidad.
Actividad	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	(Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo / Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	27,880	100.00%	<p>Para el periodo enero-marzo se programó un avance de 25.12% respecto a la meta anual, es decir, realizar 27,880 actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI. Al periodo de reporte, se alcanzó un avance de 27% (29,965 actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI concretadas), lo que permitió superar la meta específica del periodo observado en 7.48 puntos porcentuales. En las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (difusión, promoción y orientación, entre otras) participaron de enero a marzo 99,312 personas que se distribuyen de la siguiente manera: 13,232 las que asistieron a pláticas, cursos, talleres entre otras; 60,637 corresponden a las reproducciones de las cápsulas de video que explican cómo presentar trámites en el IMPI; 21,574 las que recibieron asesoría, 3,686 las que se conectaron a las pláticas transmitidas en vivo y 183 las que recibieron información tecnológica.</p> <p>El cumplimiento de este indicador representa que un mayor número de personas tienen conocimiento sobre los beneficios que otorga la protección de la propiedad industrial o recibieron información que les permite o permitirá ejercer sus derechos de propiedad industrial.</p>
						Denominador	27,880		
					Realizado	Numerador	29,965	107.48%	
						Denominador	27,880		
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	110,997	100.00%	
						Denominador	110,997		
					Realizado acumulado	Numerador	29,965	27.00%	
						Denominador	110,997		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-marzo 2022									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
Actividad	Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos	(Total de títulos o registros de invenciones emitidos / Total de títulos o registros de invenciones programados)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	3,171	100.00%	Para el periodo enero-marzo se estableció como meta un avance de 25% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber emitido 3,171 títulos o registros de invenciones. Sin embargo, se logró un avance de 25.17% (3,192 títulos o registros). Esto se debe a que se han aplicado de manera efectiva las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones, a la maduración de los acuerdos de cooperación con otras oficinas que ayudan a acelerar el proceso de examen de solicitudes, y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes. Lo anterior permitió superar la meta específica para el periodo observado en 0.66 puntos porcentuales. El cumplimiento de esta meta en el periodo implica que los usuarios mantengan la protección de su invención y obtengan el derecho exclusivo de explotación, uso comercial, científico o tecnológico de la misma en territorio nacional.
						Denominador	3,171		
					Realizado	Numerador	3,192	100.66%	
						Denominador	3,171		
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	12,682	100.00%	
						Denominador	12,682		
					Realizado acumulado	Numerador	3,192	25.17%	
						Denominador	12,682		

* La tasa de variación anual acumulada = (tasa de variación semestre 1 + tasa de variación semestre 2) / 2

** Atención a la recomendación 01/21 emitida en el oficio CGOVC/113/DE/463/20 de los Comisarios Públicos

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

I.2 Patentes

Indicadores

Indicador		Periodicidad	Valores				Valor del indicador
Porcentaje de oficios emitidos durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones ¹ = (Número de oficios emitidos para dar continuidad a las solicitudes de invenciones / Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	12,723	100.00%	
				Denominador	12,723		
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Realizado	Numerador	14,367	112.92%	
				Denominador	12,723		
		Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	3,171	100.00%	
				Denominador	3,171		
Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Realizado	Numerador	3,192	100.66%			
		Denominador	3,171				
Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos = (Total de títulos o registros de invenciones emitidos / Total de títulos o registros de invenciones programados)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	12,682	100.00%	
				Denominador	12,682		
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Realizado	Numerador	3,192	25.17%	
				Denominador	12,682		

¹ Este indicador muestra el trabajo de los examinadores del área. Refleja el número de oficios emitidos por la Dirección Divisinal de Patentes resultado del análisis de cada expediente, ya que en cada uno de ellos se indica la argumentación técnica y jurídica, de acuerdo con la etapa que corresponda, que da continuidad al trámite de cada una de las solicitudes de invenciones.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisinal de Patentes.

Cifras relevantes

Principales actividades	enero-marzo	
	2021	2022
Total de solicitudes recibidas	5,059	5,091
Patentes	3,898	3,999
Modelos de utilidad	177	142
Diseños industriales	984	949
Trazados de circuitos integrados	-	1
Citas a pago generadas	3,967	3,908
Patentes	3,265	2,758
Modelos de utilidad	96	129
Diseños industriales	606	1,021
Títulos emitidos	3,379	3,192
Procesamiento de trámites para conservación de Derechos⁽¹⁾	10,312	10,734
Anualidades	-	6,321

Principales actividades	enero-marzo	
	2021	2022
Respuestas a promociones de transmisiones, licencias, renovaciones, entre otros.	-	4,413
Participación en visitas de inspección	0	3
Elaboración de opiniones técnicas en asuntos contenciosos	3	6

⁽¹⁾ La diferencia depende de la demanda de estos servicios por parte del usuario, por lo que al cierre del primer trimestre de 2022 hubo un aumento de estos servicios en comparación con el mismo periodo del ejercicio pasado.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Solicitudes ingresadas enero - marzo								
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Oficina central	167	39	60	39		13		318
En línea	3,637	146	445	203	18	106		4,555
Oficinas foráneas		10		25		5	1	41
Sistema de La Haya			177					177
Total	3,804	195	682	267	18	124	1	5,091

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Procedencia de las solicitudes enero - marzo		
Procedencia	2021	2022
Oficina central	298	318
En línea	4,554	4,555
Oficinas foráneas	106	41
Sistema de La Haya	101	177
Total	5,059	5,091

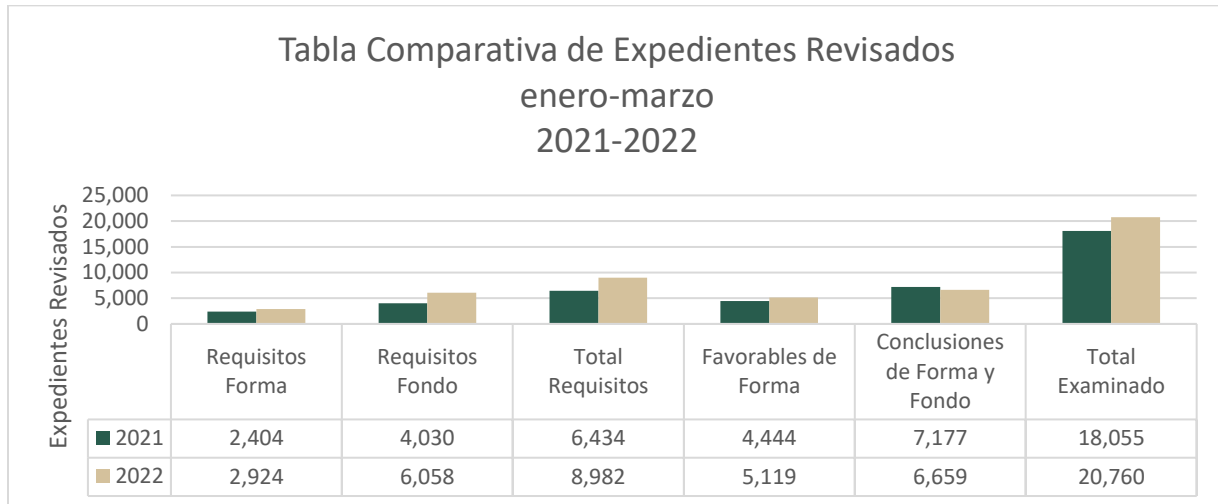
Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Durante el periodo enero-marzo de 2022, con relación al mismo periodo de 2021, se observó un incremento de 1.65% en el uso de los servicios en línea y una disminución de 11.14% en la recepción presencial de solicitudes en la oficina central y las oficinas foráneas del IMPI, lo que refleja la preferencia de los servicios electrónicos por parte de los usuarios.

Situación actual

Universo de solicitudes examinadas

En el periodo enero-marzo de 2022, se emitieron 8,982 requisitos (2,924 de examen de forma y 6,058 de examen de fondo), en adición a las 5,119 comunicaciones donde se señala el favorable de forma y 6,659 comunicaciones de conclusión de trámite (320 de forma y 6,339 de fondo), lo que representó la revisión, análisis y estudio de 20,760 expedientes.



Total examinado = Total requisitos + Favorables de forma + Conclusión de Forma y Fondo
Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Archivo de la Dirección Divisonal de Patentes

Actividad	enero-marzo		
	2021	2022	Variación
Emisión de copias certificadas/simples	13,573	28,076	106.85%
Recepción de documentos	24,454	28,569	16.82%
Integración de documentos	15,827	2,946	-81.39%
Integración de expedientes	11,659	5,091	-56.33%
Préstamo y devolución de expedientes	1,402	654	-53.35%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

En el periodo enero-marzo de 2022:

- Se emitieron 28,076 copias certificadas y/o simples que, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa un incremento de 106.85%. La emisión de copias depende de la demanda de los usuarios internos y externos.
- Se proporcionaron en préstamo interno 654 expedientes físicos de solicitudes de invenciones que, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa una disminución de 53.35%, esto debido a que ha prevalecido la consulta de expedientes de solicitudes de invenciones de manera electrónica.
- Se recibieron 28,569 documentos referentes a trámites como oficios de requisitos de examen de fondo y examen de forma, promociones de opiniones técnicas, promociones de respuesta a oficios de requisitos de examen de forma, fondo y titulación, minutas de títulos entregados, licencias de explotación, etc. Esto, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa una variación porcentual de 16.82%. El aumento o disminución en la recepción de documentación depende de los titulares o apoderados.
- Se integraron 2,946 documentos a sus expedientes. La variación porcentual de -81.39%, en comparación con el mismo periodo de 2021, se debe a que en el periodo enero-marzo de 2022 las actividades se han enfocado en la preparación

de expedientes para solicitar su baja documental ante el Archivo General de la Nación, lo cual impacta en los procesos de ordenamiento de documentación, recorrido de expedientes para la optimización de espacios dentro del acervo documental y en la integración de documentos a su respectivo expediente.

- Se integraron 5,091 nuevos expedientes que, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa una variación porcentual de -56.33%. Esto se debe al aumento de la presentación electrónica de solicitudes de las diversas figuras jurídicas.

Oficina Receptora Mexicana PCT

Actividad	enero-marzo	
	2021	2022
Solicitudes internacionales PCT presentadas en la RO/MX (en papel y vía electrónica por ePCT)*	32	31
Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT	259	287
Preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional**	25	7
Transmisión e informe de las tasas pagaderas a la Oficina Internacional (IB) y Administraciones Encargadas de la Búsqueda Internacional (ISAs)***	32	6
Emisión de formularios de requerimientos de correcciones, de presentación de documentos faltantes, pagos tardíos y cualquier otro requerimiento relacionado con las solicitudes internacionales	Aplica para todas las solicitudes PCT presentadas	Aplica para todas las solicitudes PCT presentadas

* En 2022, todas las solicitudes se han presentado en electrónico por ePCT.

** Las copias certificadas del documento de prioridad que no se han transmitido se debe a que no reclamaron prioridad o están pendientes de pago.

***Las solicitudes cuya transmisión e informe de tasas a la IB e ISAs no se ha efectuado se debe a que están pendientes y en tiempo para realizar el pago.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Patentes.

En el periodo enero-marzo de 2022 se recibieron 31 solicitudes internacionales PCT presentadas en la RO/MX vía electrónica por ePCT. Las asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT se incrementaron 10.81%. La preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional y las transmisiones de tasas pagaderas a la OMPI tuvieron una disminución de 28% y 18.75%, respectivamente. Aquellas que están pendientes de enviar copias certificadas del documento de prioridad a la OMPI y las que se encuentran pendientes de transmisión de tasas pagaderas a la OMPI están dentro del plazo para realizarlo.

Memoranda de Entendimiento firmada por el Instituto con la Oficina Europea de Patentes (EPO) y con la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO)

En el marco del memorándum con la EPO, se han otorgado 6,113 solicitudes de patente, de las cuales, se emitieron 5,328 títulos de patentes, agilizando los tiempos de gestión, disminuyendo a dos años la obtención de su título.

Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorándum de colaboración firmado con EPO

Estatus detallado al 31 de marzo de 2022

Total de otorgamientos emitidos al 28 de febrero de 2022	CONCLUSIONES	CASO 1 MX with EPO granted EP	CASO 2 MX with EPO positive IPER / search report	TOTAL
Título entregado**	5,328	4,740	588	5,328
En espera de respuesta a Cita a Pago	137	63	74	137
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	629	545	103	648
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)	6,113	1,452	231	1,683
	Desistidas	4	0	4
	Negadas	4	1	5
	Total concluido	6,808	997	7,805
	EN TRÁMITE			
	Examen de fondo en proceso*	138	144	282
	Examen de fondo sin iniciar	144	160	304
	Suspendidas por juicio	2	0	2
	Recurso de revisión en estudio	1	0	1
	Total en trámite	285	304	589
	TOTAL	7,093	1,301	8,394

* Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante.

** Emitidos y entregados a ventanilla para su correspondiente notificación.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Respecto al memorándum firmado con la USPTO, se tienen 1,001 solicitudes de patente otorgadas por medio de la reutilización sistemática y eficiente de los resultados de búsqueda y examen de dicha oficina, con lo cual se han reducido los tiempos de gestión.

Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorándum de colaboración firmado con USPTO

Estatus detallado al 31 de marzo de 2022

Total de otorgamientos emitidos (CP) al 31 de marzo de 2022	CONCLUSIONES	LISTADOS 1 a 3
Título entregado **	651	651
En espera de respuesta a Cita a Pago	225	225
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	84	84
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)	960	532
	Abandonadas durante el examen de fondo	532
	Desistidas	1
	Total concluido	1,493
	EN TRÁMITE	
	Examen de fondo en proceso *	874
	Examen de fondo sin iniciar	574
	Recurso de revisión en estudio	1
	Suspendida por juicio	2
	Total en trámite	1,451
	TOTAL	2,944

* Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante.

** Emitidos y entregados a ventanilla para su correspondiente notificación.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.



Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorándum de colaboración firmado con USPTO

Listado de 342 solicitudes con patente otorgada (actualizado por USPTO en enero 2022)

Estatus detallado al 31 de marzo de 2022

Estatus del total de otorgamientos emitidos (CP) al 31 de marzo de 2022		CONCLUSIONES		LISTADOS	
Título entregado **	22	Título entregado			22
En espera de respuesta a Cita a Pago	19	En espera de respuesta a Cita a Pago			19
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)	41	Abandonadas por falta de pago para la expedición del título			-
		Abandonadas durante el examen de fondo			7
		Desistidas			-
		Total concluido			48
		EN TRÁMITE			
		Examen de fondo en proceso *			88
		Examen de fondo sin iniciar			206
		Recurso de revisión en estudio			-
		Suspendida por juicio			-
		Total en trámite			294
		TOTAL			342

* Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante.

** Emitidos y entregados a ventanilla para su correspondiente notificación.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Factores que afectan el cumplimiento de metas

A) Ocupación de plazas

La plantilla de personal de la Dirección Divisonal de Patentes (DDP) se ha mantenido sin crecimiento desde hace más de cinco años, contrario a la demanda de servicios y nuevas atribuciones que han generado un incremento de las actividades. Al cierre del primer trimestre de 2022 se contó con nueve plazas eventuales. Si bien estas plazas son una medida parcial de apoyo para la realización de actividades, su contratación tardía, debido al periodo de autorización que conlleva, propicia que por lo menos un mes y medio no se cuente con el apoyo de esa fuerza laboral, ya que cinco de ellos reingresaron el 1 de febrero y los cuatro restantes el 16 de febrero, quienes además son personal de nuevo ingreso, lo que implica tiempo para capacitación y una curva de aprendizaje considerable por la complejidad y especialización de los temas.

Adicional a ello, en el primer trimestre de 2022 se reportaron 31 casos de contagio por COVID-19 entre el personal de la DDP. Lo anterior impacta en el cumplimiento de los plazos establecidos para el análisis, estudio o resolución de los expedientes de solicitudes en trámite.

B) Integración del total examinado en Forma y Fondo

El cumplimiento de la meta programada de resoluciones depende de una estimación proyectada basada en su comportamiento histórico, ya que no es posible predeterminar cuáles asuntos van a concluir en el ejercicio. En el periodo enero-marzo de 2022 se tuvieron los siguientes resultados en la etapa de examen de forma:

Se analizaron 8,363 solicitudes, las cuales resultaron en 5,119 resoluciones favorables, 301 abandonos, 8 desistimientos, 11 desechamientos y 2,924 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FORMA enero-marzo 2022										
Figura	RESOLUCIONES						Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Forma ene-dic 2021 (A+B)	%
	Favorables (1)	Abandonos (2)	Desistimientos (3)	Desechamientos (4)	Total Resoluciones Forma (1+2+3+4) A	%				
Patentes	4,226	140	2	11	4,379	52.36	2,297	27.47	6,676	79.83
Diseños industriales	761	64	6	0	831	9.94	509	6.09	1,340	16.02
Modelos de utilidad	131	95	0	0	226	2.70	110	1.32	336	4.02
Trazado de circuitos integrados	1	2	0	0	3	0.04	8	0.10	11	0.13
Totales	5,119	301	8	11	5,439	65.04	2,924	34.96	8,363	100.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

En este mismo periodo, en la etapa de examen de fondo, se analizaron 12,397 solicitudes, las que derivaron en 3,908 citas a pago, 41 resoluciones negativas, 2,382 abandonos, 8 desistimientos y 6,058 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FONDO enero-marzo 2022										
Figura	RESOLUCIONES						Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Fondo ene-dic 2021 (A+B)	%
	Otorgamientos (citas a pago) (1)	Negativas (2)	Abandonos (3)	Desistimientos (4)	Total Resoluciones Fondo (1+2+3+4) A	%				
Patentes	2,758	34	2,006	7	4,805	38.76	5,536	44.66	10,341	83.42
Diseños industriales	1,021	7	220	0	1,248	10.07	365	2.94	1,613	13.01
Modelos de utilidad	129	0	156	1	286	2.31	157	1.27	443	3.57
Totales	3,908	41	2,382	8	6,339	51.13	6,058	48.87	12,397	100.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

La conclusión de una solicitud es un factor que no sólo depende del Instituto sino de que el solicitante cumpla con los requisitos en los plazos establecidos conforme a la normatividad aplicable. En este periodo, de 20,760 solicitudes examinadas, los requisitos o comunicaciones oficiales emitidas a los usuarios representaron 43.27% para examen de forma y 29.18% en examen de fondo.

C) Actividades adicionales

ACTIVIDAD	enero - marzo	
	2021	2022
Atención a solicitudes de cooperación técnica de COFEPRIS*	91	62
Emisión y publicación de gacetas	42	40
Atención a juicios de amparos y nulidad	3	20
Atención a recursos de revisión	47	50
Emisión de opiniones técnicas	3	6
Salidas a visitas de inspección	0	3
Emisión de peritajes	0	5
Atención de peticiones mecanismo CADOPAT	5	20
Atención a solicitudes PPH	194	203
Determinación de improcedencias PPH	13	15
Análisis de observaciones sobre patentabilidad	44	8
Respuestas a observaciones sobre patentabilidad	62	10
Atención a solicitudes de información de transparencia	60	181
Contestación de requerimientos de otras autoridades	89	203
Análisis y evaluación de las invenciones mexicanas inscritas en concurso del <i>Premio IMPI a la invención mexicana 2022</i>	121	110
Asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico	1,527	2,016**

* Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud.

** Se atendieron 1,570 correos vía patmod1@impi.gob.mx, más 446 correos provenientes de buzon@impi.gob.mx

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Gacetas. En el periodo enero-marzo de 2022, la DDP emitió las siguientes gacetas:

Gaceta	Ejemplares
Solicitudes de Patentes, de Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	2
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales	2
Licencias, Transmisiones y Cambios en Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	2
Patentes Vigentes de Medicamentos que incumplen lo dispuesto en el art. 162 de la LFPP	1
Patentes Vigentes de Medicamentos susceptibles de ser empleadas en medicamentos alopáticos, art 162 LFPP	1
Requisitos de Forma y Fondo y Abandonos notificados	3
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales de Uso Libre	3
Notificaciones de Patentes	26
Total	40

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Recursos de revisión. En el periodo enero-marzo de 2022, se emitieron 50 resoluciones a recursos de revisión presentados por los usuarios. Para la emisión de la resolución es necesaria la participación de un abogado que la dictamina y elabora, mientras que en otras ocasiones se requiere la colaboración del área técnica que realizó el requisito o acto impugnado, elaborando un dictamen técnico para responder los argumentos del solicitante que se inconforma. Esta es una actividad que

toma tiempo de las actividades cotidianas del personal de las áreas de examen de fondo, examen de forma y de procesamiento administrativo.

La DDP no tiene un área formalmente constituida que atienda los procedimientos legales y su seguimiento. Sin embargo, se destinó personal que cumple las tareas de atención, supervisión, resolución, seguimiento, análisis y asesoría legal, y que además atiende la plataforma electrónica de Patente en Línea, el Módulo de Información por correo electrónico a través de patmod1@impi.gob.mx y buzon@impi.gob.mx y da soporte legal a todas las Coordinaciones, Subdirecciones y a la Dirección Divisional de Patentes, preparando textos que usarán en sus respectivas resoluciones.

Este personal además ofrece atención legal a otras autoridades o consultas y cooperación solicitadas a esta Dirección y da seguimiento a diversos proyectos de la DDP para la mejora de sus servicios y a la revisión de las reformas al marco jurídico en materia de invenciones.

Juicios de amparo y nulidad. En el periodo que se reporta, la DDP dio cumplimiento a 20 sentencias emitidas en juicios de amparo y juicios de nulidad, sustanciados ante los Juzgados de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México y la Sala especializada en materia de propiedad intelectual. El plazo en el que debe darse atención a dichas sentencias varía según lo otorgado por el Juzgado de Distrito o la resolución emitida por la Sala, por lo que pueden otorgarse plazos que van de tres días hábiles a cuatro meses.

Un volumen menor de cumplimiento a sentencias de juicios de amparo y juicios de nulidad, en comparación con las resoluciones a recursos de revisión, muestra la adecuada resolución de asuntos por parte de la DDP, en razón de que se reduce el número de juicios promovidos por los usuarios y, en caso de promoverlos, el Juzgado o Sala que lo conoce confirma la resolución del Instituto y resuelve en el mismo sentido.

Asimismo, conforme las recomendaciones de la Secretaría de Salud, los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitieron diversos Acuerdos administrativos, publicados en el Diario Oficial de la Federación, para suspender sus actividades por la contingencia sanitaria. Estas autoridades se han reincorporado a sus actividades gradualmente y continúan con la tramitación de los juicios pendientes. Por ello, la notificación de dichas resoluciones al Instituto aumentó respecto al año anterior.

Opiniones técnicas. Son los dictámenes de carácter técnico que solicita la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual a la DDP en relación con los procedimientos de Declaración Administrativa de nulidad e infracción. En el periodo enero-marzo de 2022 se entregaron seis.

Visitas de inspección y peritajes. De enero a marzo de 2022, se realizaron tres visitas de inspección y cinco peritajes a petición de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual y de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Estas visitas implican que los funcionarios dejan de dedicar su tiempo al cumplimiento de su atribución sustantiva relacionada con el análisis de expedientes de solicitudes de protección a invenciones en trámite.

Sistema de Apoyo para la Gestión de Búsquedas de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT). Se recibieron siete solicitudes de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 20. Las solicitudes pueden corresponder a peticiones recibidas en este trimestre o en trimestres anteriores. La atención que se da a los usuarios de CADOPAT se brinda de manera oportuna y siempre en orden de prelación.

Solicitudes del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH). Se recibieron 203 solicitudes para acelerar la tramitación del examen de fondo por la vía del PPH, de los cuales 15 resultaron improcedentes.

Análisis de observaciones y respuestas sobre patentabilidad. Se recibió información de terceros interesados con observaciones sobre la patentabilidad de ocho expedientes de solicitudes de patentes en términos del artículo 109 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, emitiendo diez respuestas, dos de ellas correspondientes al trimestre inmediato anterior.

Atención de solicitudes de información (Unidad de Transparencia). En el periodo se atendieron 181 solicitudes de información, de las cuales 64 correspondieron a la solicitud de las respuestas que el IMPI emitió a la COFEPRIS con

fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y 117 a solicitudes de información sobre temas como cifras, asesorías, solicitudes de extensión de vigencia, número de solicitudes.

Respuesta a requerimientos de otras autoridades. Entre enero y marzo de 2022, se emitieron 203 oficios de respuesta a requerimientos de autoridades federales y locales, como las fiscales, judiciales, ministerios públicos, seguridad social, etc. Lo anterior incluye la realización de búsquedas en bases de datos, la elaboración de oficios que comunican los resultados obtenidos, inscripciones de embargos, emisión de copias y en general, proporcionar información en materia de invenciones.

Premio IMPI a la invención mexicana. En el primer trimestre se realiza la evaluación de las invenciones que se inscribieron en el concurso del premio IMPI a la invención mexicana. En la edición 2022 se recibieron 110 postulaciones en las categorías de Patente, Modelo de Utilidad y Diseño Industrial distribuidos en las siguientes áreas tecnológicas: Biotecnología 31, Farmacia 9, Química 16, Mecánica 10, Eléctrica 13, Diseños Industriales 9 y Modelos de Utilidad 22.

Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico. Durante el periodo enero a marzo de 2022, se atendieron 1,570 consultas a través del correo institucional patmod1@impi.gob.mx y 446 por medio de buzon@impi.gob.mx, los cuales son canales de comunicación, asesoría, enlace, programación de citas en línea para asesorías y físicas para la consulta de expedientes en el Archivo de Patentes, además de seguimiento a los usuarios externos de la DDP.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

- **Recepción de solicitudes** En el periodo reportado se recibieron 5,091 solicitudes que, en comparación con el mismo periodo de 2020, representa un incremento de 0.63%. De éstas, 4,732 fueron ingresadas en forma electrónica y 359 en papel, lo que representó un 93% de uso en medios electrónicos del total de solicitudes.
- **Atención de la demanda.** Respecto al avance del cumplimiento de la meta de resoluciones, se concluyó el trámite de 6,659 solicitudes.
- **Citas a Pago.** Durante el periodo se emitieron 3,908 citas a pago, lo que representó una variación de -1.49% con respecto al mismo periodo de 2020.
- **Títulos.** Se entregaron 3,192, lo que representa una variación de -5.53% respecto del primer trimestre de 2021.

Propuestas de solución o mejora

Es necesario reforzar la estructura de la DDP y mejorar las herramientas tecnológicas incorporando esquemas de alertas en los sistemas de trabajo (SAGPAT-SIAI) para continuar atendiendo la problemática en la resolución de solicitudes, seguir ofreciendo mejores servicios a los usuarios del sistema y para dar cumplimiento al *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el instituto mexicano de la propiedad industrial.*

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Mejora de servicios	Certificación de copias de manera electrónica para suministrar prioridades mexicanas al Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI	Se mejoró la emisión electrónica de copias certificadas de documentos que están en los archivos electrónicos de la DDP para suministrarlos al DAS de la OMPI, poniéndolas a disposición de las Oficinas de Propiedad Industrial adscritas a dicho programa.	El IMPI se coloca como una oficina depositante y con acceso a los servicios de DAS. El sistema permite a los solicitantes de patentes y registros, así como a las oficinas cumplir el requisito previsto en el Convenio de París

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
		<p>Esto agiliza la expedición de copias certificadas, con una mejor calidad en cuanto a su legibilidad, se genera ahorro en papel y se aprovecha el tiempo que anteriormente los examinadores invertían en certificar documentos físicos.</p> <p>En 2022 se prevé que este servicio se use en otras actividades de la DDP y servicios que se ofrecen al público.</p>	<p>respecto a la certificación en un entorno electrónico.</p> <p>Referencia: https://www.wipo.int/das/es/</p>
Mejora de servicios	Sistema de La Haya	<p>México es el primer país de América Latina en adherirse al Sistema de La Haya para el registro internacional de dibujos y modelos industriales. El IMPI ha desarrollado los procedimientos operativos, administrativo-financieros e informáticos de los registros que designan a México para su trámite.</p> <p>Actualmente, la DDP concluyó el desarrollo de la etapa de emisión y comunicación del Título de registro a la Oficina Internacional, además puso el título a disposición del público usuario a través del ViDoc.</p>	<p>El IMPI confirma su compromiso con las personas creadoras y emprendedoras, en especial quienes tienen interés en exportar, para facilitar la protección internacional de sus diseños industriales.</p>
Mejora de servicios	Automatización del sistema de vinculación IMPI-COFEPRIS	<p>El sistema facilita la comunicación entre el IMPI y los diversos actores del sistema de vinculación, hasta concluir con el producto final, que es la Gaceta que se emite en virtud del artículo 162 de la LFPII.</p> <p>Los módulos permitirán tener un control de los asuntos relacionados con el sistema de vinculación, contar con una base de datos interactiva de las consultas y facilitar la tarea de la emisión semestral de la gaceta, la cual actualmente es una actividad manual que se prepara con meses de anticipación.</p>	<p>Los usuarios tienen acceso público a las respuestas emitidas en atención a las solicitudes de cooperación técnica formuladas por la COFEPRIS y se hace más eficiente y amigable el sistema de vinculación.</p>

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

Proyectos e iniciativas

La DDP desarrolla un proyecto tendiente a la automatización del sistema de vinculación IMPI-COFEPRIS.

I.3 Marcas

Indicadores

Indicador	Periodicidad	Valores				Valor del indicador
		Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	Denominador	
Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos = (Total de registros otorgados de signos distintivos / Total de registros de signos distintivos programados)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	28,527	100.00%
				Denominador	28,527	
		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Realizado	Numerador	38,544	135.11%
				Denominador	28,527	
		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	114,109	100.00%
				Denominador	114,109	
		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Realizado acumulado	Numerador	38,544	33.78%
				Denominador	114,109	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisinal de Marcas

Cifras relevantes

Concepto	Enero-marzo	
	2021	2022
Resoluciones de solicitudes de signos distintivos	34,784	46,330
Registros	28,527	38,544
Negativas	2,072	2,019
Desistimientos	405	654
Abandonos por Gaceta	2,984	3,089
Abandonos por oficio	774	2020
Desechamientos ¹	22	4
Solicitudes recibidas por medio de presentación	51,855	53,112
Oficina central	2,342	2,181
En línea	41,000	39,974
Protocolo de Madrid	7,208	9,955
Oficinas foráneas ²	1,305	1,002
Protocolo de Madrid		
Siendo México oficina designada	7,208	9,955
Siendo México oficina de origen	33	23
Escritos con manifestaciones para oponerse al trámite de Signos Distintivos	1,454	1,879

¹ Depende que el usuario presente una solicitud. ² Incluye Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía.
 Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisinal de Marcas.



Principales actividades	enero - marzo	
	2021	2022
Solicitudes Totales Recibidas	51,855	53,112
Solicitudes de Marcas	50,543	51,751
Solicitudes de Avisos y Nombres Comerciales	1,312	1,361
Autorizaciones de Uso	4	40
Inscripción de Convenios	99	223
Denominación de Origen "Tequila"	92	175
Denominación de Origen "Mezcal"	7	48
Conservación de Derechos. Dictámenes	40,931	54,286
Inscripciones de licencias de uso	3,440	3,133
Inscripciones de transmisión de derechos	4,113	5,650
Inscripciones de franquicias	48	11
Renovaciones	8,544	8,898
Tomas de nota	2,832	361
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros	21,954	36,233

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.

Situación actual

Para mantener el seguimiento anual, al inicio de cada ejercicio se realiza un corte a la base de datos del sistema de gestión de marcas, con la finalidad de determinar el universo de atención de las solicitudes en trámite.

Solicitudes	1er trimestre
En trámite ¹	234,585
Presentadas	53,112
Resueltas	46,330
Pendientes	241,367

¹ Formula: (Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) –solicitudes resueltas = solicitudes pendientes.

Nota: El cuadro incluye los expedientes pendientes de resolver del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite".

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.



Expedientes pendientes de resolver por ejercicio	
Ejercicio	Expedientes
2005	141
2006	262
2007	505
2008	781
2009	564
2010	703
2011	710
2012	2,002
2013	3,962
2014	7,702
2015	5,915
2016	5,490
2017	10,950
2018	19,923
2019	30,933
2020	35,051
2021	80,870
2022	34,903
Total:	241,367

Nota: Las solicitudes recibidas antes de 2015 están en estudio debido a factores no imputables al IMPI, como devoluciones de correo, trámites suspendidos por otras Autoridades y solicitudes que no han concluido su trámite.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Marcas

Las solicitudes en trámite al inicio o cierre de cada trimestre o ejercicio se conforman por las solicitudes que no han sido concluidas con un dictamen resolutorio (anteriores y posteriores al Acuerdo *por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*). Es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento. Sin embargo, se encuentran en trámite y son atendidas con otros actos no resolutorios (requerimientos de examen de forma y fondo*, trámites suspendidos por otras autoridades, entre otros).

La atención de las solicitudes y sus respectivos plazos de resolución se determinan por el Acuerdo *por el que se establecen los plazos de respuestas a diversos trámites ante el IMPI*.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad, destacando eficiencia y eficacia

La Dirección Divisional de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos, al realizar el proceso de estudio de las solicitudes y los exámenes de signos distintivos de manera integral, lo cual ha establecido una nueva metodología en el análisis, alineado a la LFPI. Esta es la razón por la cual se logró superar la meta establecida para este periodo en 33.19%.



De enero a marzo del 2022 se recibieron 53,112 solicitudes, se resolvieron 46,330 y se otorgaron 38,544 registros. El 75% de las solicitudes que ingresaron fue a través del portal *Marca en línea*; Protocolo de Madrid participa con 19%, la oficina central y las oficinas regionales con 4 y 2% respectivamente.

Derivado de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, se continúa con el trabajo a distancia, que como se puede apreciar en el informe ha sido un ejercicio importante e innovador que ha permitido superar las metas establecidas.

En conclusión, el desempeño de la Dirección para enero marzo del presente año fue favorable, logrando superar lo programado e innovando con nuevas formas de trabajo.

I.4 Protección a la Propiedad Intelectual

Indicadores

Indicador	Periodicidad	Valores				Valor del indicador
				Numerador	Denominador	
Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. = (Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención / Solicitudes de declaración administrativa recibidas) * 100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	700	100.00%
				Denominador	700	
			Realizado	Numerador	723	103.29%
				Denominador	700	
		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	2,800	100.00%
				Denominador	2,800	
			Realizado acumulado	Numerador	723	25.82%
				Denominador	2,800	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica, con información de la Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Cifras relevantes

Actividad	enero –marzo	
	2021	2022
Solicitudes de declaración administrativa	671	671
Nulidad	211	167
Caducidad	326	291
Cancelación	4	0
Infracción de Propiedad Industrial	59	83
Medidas provisionales*	48	33
Infracciones en materia de comercio	9	65
Medidas provisionales de infracciones en materia de comercio	12	12
Marcas Notorias y Famosas	2	20
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	30	26
Total de procedimientos resueltos	402	519
Nulidad	133	146
Caducidad	117	178
Cancelación	16	0
Prevención de la Competencia Desleal	59	89
Infracción administrativa en materia de Comercio	74	98

Actividad	enero –marzo	
	2021	2022
Marcas Notorias y Famosas	3	8
Visitas de inspección totales	187	557
A petición de parte	103	209
De oficio	84	348
Recursos de revisión		
Recibidos	58	46
Resueltos	26	31
Medios alternativos de solución de controversias		
Recibidos	0	6
Resueltos	0	3

*Atiende a la demanda de los usuarios que buscan defender sus derechos.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual

Mercancía asegurada Enero-marzo		
Concepto	2021	2022
Productos	980,584	113,097
Valor	\$1,953,532	\$3,735,608

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Multas Enero-marzo				
Concepto	2021		2022	
	Multas	Valor	Multas	Valor
Por resolución	28	\$13,252,935	23	\$6,604,655
Por oposición	7	\$277,594	16	\$1,597,137
Total	35	\$13,530,529	39	\$8,201,792

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Situación actual del área

Buzón de Piratería. Se atendieron 51 denuncias ciudadanas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto. En éstas se proporcionó la información solicitada por los usuarios y se programaron tres visitas de inspección de oficio. Las denuncias recibidas se atendieron en un plazo no mayor de 48 horas.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Las actividades realizadas por el IMPI fomentan en el sector productivo el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando su salvaguarda oportuna, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México.

Al respecto, la situación operativa de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) es:

- La emisión de resoluciones durante el periodo enero-marzo de 2022 se encuentra 11.61% por encima de la meta establecida en los indicadores estratégicos.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI trabaja de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva¹ para combatir la piratería de *software*, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales, el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas y también por los derechos de propiedad intelectual de artistas, intérpretes y ejecutantes. Derivado de la reincorporación gradual a las actividades tras el Covid-19, se ha presentado un aumento en las solicitudes de visitas de inspección de oficio en el marco de dichos convenios.
- En el periodo que se reporta se realizaron 557 visitas de inspección a petición de parte y de oficio. Derivado de las visitas de inspección en los procedimientos de declaración administrativa se aseguraron 113,097 productos (en su mayoría, juguetes, papelería y prendas de vestir, calzado y/o accesorios), con un valor aproximado de \$3,735,608 pesos. Adicionalmente, se impusieron 39 multas por oposición y por resolución, con un valor aproximado de \$8,201,792 pesos.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Entrega de Marcas Notorias y Famosas	Reconocimiento público de marcas notorias y famosas	Con la emisión y entrega de las declaraciones de marcas Notorias o Famosas se promueve la protección y registro de marcas, así como su uso.	Incentiva a los usuarios a llevar a cabo el registro de sus marcas, así como de aquellas que ya se encuentren registradas a realizar las acciones correspondientes que los lleven a alcanzar tal calidad.
Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual	Convenio SOMEXFON-IMPI	Preparación de un programa de visitas de inspección de oficio, en el cual se señalan nombres y domicilios completos de las empresas y/o establecimientos que están sujetas a las visitas, con el propósito de desarrollar acciones concretas de auxilio a la industria fonográfica.	Campaña de protección a los derechos de los productores de fonogramas, consagrados en la Ley Federal del Derecho de Autor para fomentar una cultura de reconocimiento y respeto al valor de las ideas y a la actividad creativa, robustecer la cultura de legalidad e identificar al uso sin autorización de obras como ilícito que daña a la sociedad.

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Convenio IMPI-ESA	El Instituto colabora con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva para celebrar convenios de colaboración en materia de protección a la propiedad intelectual.	Se realizan reuniones de trabajo para determinar el contenido de los convenios.	Colaboración bilateral en materia de protección a los derechos de propiedad intelectual.	En fase de revisión con la <i>Entertainment Software Association</i> .	75%

¹ *Business Software Alliance*, la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), la Asociación de Programas de Televisión (TAP), ITCA Global Services B.V y Ejecutantes, Sociedad de Gestión Colectiva de Interés Público (EJE).

Convenio IMPI-MPA	El Instituto colabora con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva para celebrar convenios de colaboración en materia de protección a la propiedad intelectual.	Se realizan reuniones de trabajo para determinar el contenido de los convenios.	Colaboración bilateral en materia de protección a los derechos de propiedad intelectual.	En fase de revisión con la <i>Motion Pictures Association</i> .	75%
Recolección de mercancía para su futura destrucción	El Instituto anualmente realiza las gestiones para la destrucción de mercancía asegurada en procedimientos administrativos de infracción.	En abril se realizarán visitas de inspección para recolectar mercancía que se encuentra lista para su destrucción.	Impedir que la mercancía asegurada pueda repercutir en la salud pública.	Planeación para la recolección de mercancía en Aduanas o visitas en recintos fiscalizados para la recolección de la mercancía.	25%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Protección a la Propiedad intelectual

I.5 Promoción

Indicadores

Indicador	Periodicidad	Valores				Valor del indicador
		Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	Denominador	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI = $\frac{\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo}}{\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo}} \times 100$	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-marzo)	Programado	Numerador	27,880	100.00%
				Denominador	27,880	
		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	29,965	107.48%
				Denominador	27,880	
		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	110,997	100.00%
				Denominador	110,997	
		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Realizado acumulado	Numerador	29,965	27.00%
				Denominador	110,997	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Cifras relevantes

Actividad	Enero-marzo de 2022	
	Actividades	Personas que recibieron información
Actividades de difusión en los canales disponibles	6,720	N/A
Son aquéllas que tienen por objeto poner a disposición de las personas usuarias información general y dar a conocer temas de interés. Las actividades de difusión realizadas son: publicaciones en redes sociales institucionales y en la página web (blogs, documentos, etc.), comunicados, entrevistas y publicación de material elaborado para la campaña de comunicación, entre otras.	Publicaciones en redes sociales	5,455
	Publicaciones en otros canales	1,265
Acciones de orientación y asesoría de forma presencial o en línea	21,574	21,574
Comprende la atención de dudas y orientación a las personas usuarias respecto a los diversos trámites que presentan ante el Instituto. Estas actividades corresponden al mismo número de personas atendidas por estos canales.	Correo electrónico: buzón@impi.gob.mx	16,925
	Videollamada	3,726
	Presencial o en línea	344
	Mensaje directo en redes sociales	579
Actividades de promoción en pláticas, cursos, talleres y ferias, entre otras de forma presencial o en línea	1,325	77,555
Estas actividades son organizadas por el instituto o a solicitud de entidades interesadas. Se llevan a cabo de forma presencial o en línea. Incluye las veces que se pone a disposición del público las cápsulas de video que	Videoconferencias	227
	Cápsulas de video	1,036

Actividad	Enero-marzo de 2022		
	Actividades	Personas que recibieron información	
explican a las personas usuarias cómo hacer sus trámites ante el IMPI. Su número de reproducciones en el periodo reportado se traduce en el mismo número de personas que recibieron información.	Pláticas vía Facebook Live	58	3,686
	Ferias virtuales	4	N/A
Actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI en la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial		163	N/A
Son las publicaciones de pódcast, blogs, videos, pláticas, entre otras que se llevan a cabo en la página web de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial. Asimismo, contempla las sesiones de mentoría que son facilitadas para el desarrollo de éstas.	Publicaciones página de la comunidad digital de la Red	160	N/A
	Sesiones de mentoría facilitadas	3	N/A
Búsquedas de información tecnológica		183	183
TOTAL		29,965	99,312

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Situación actual del área

En seguimiento a la colaboración con los 109 Centros de Patentamiento (CePat) / Centros de Protección de Invenciones y Marcas (CEPIM), de enero a marzo de 2022 se realizaron 385 actividades que corresponden a asesorías, pláticas, cursos y talleres en materia de propiedad industrial, así como difusión de eventos, entre otras.

A marzo de 2022, el inventario del acervo documental se mantuvo en 123,888,308 ejemplares de publicaciones nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual, que están disponibles al público para su consulta.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDPSIT ha tenido un desempeño positivo. En el primer trimestre de 2022 logró superar la meta programada de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (eficacia), gracias a que ha ideado nuevos mecanismos para llegar a más personas. Las redes sociales, así como las plataformas electrónicas gratuitas han sido aliados para llevar a cabo un mayor número de pláticas, cursos, talleres, asesorías, entre otras actividades, de forma remota, optimizando tiempo y recursos económicos y humanos (eficiencia).

Otros asuntos

- En febrero de 2022, en el marco de la Expo 2020, se realizó una visita oficial de la Secretaría de Economía (SE), la Unidad de Desarrollo Productivo de la SE y el IMPI a los Emiratos Árabes Unidos (EAU), en la que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con directivos de empresas dedicadas a la comercialización de productos, de logística para facilitar dicha comercialización, entidades dedicadas a la inversión y representantes gubernamentales de EAU y de países participantes en la Expo 2020, a fin de abrir mercados para productos mexicanos y posicionar denominaciones de origen. Esta dirección divisional participó en:
 - Reuniones preparatorias de logística de la visita oficial con la Unidad de Desarrollo Productivo, la Embajada de México en EAU, personal del pabellón de México en la Expo 2020 y del Consejo Regulador del Tequila.



- Preparación de materiales para la visita oficial.
 - Revisión de aspectos logísticos un día previo al inicio de las actividades: agenda y espacios físicos para las actividades dentro de la Expo 2020 y montaje para el evento “Flavours of Mexico: MSMEs and Appellations of Origin”.
 - Reuniones de la agenda de la visita oficial.
 - Presentación sobre la propiedad industrial en México, las herramientas de apoyo para MIPYME, denominaciones de origen e indicaciones geográficas e inversionistas extranjeros en el evento “Flavours of Mexico: MSMEs and Appellations of Origin”.
 - Asesorías sobre propiedad industrial a MIPYME que se encontraban en la Expo 2020.
- El 16 de febrero, la DDPSIT, en conjunto con la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, la Coordinación de Planeación Estratégica y la OMPI, organizó el Diálogo “Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYMES”, el cual tuvo como objetivo identificar formas eficaces para acercar la PI a las empresas y mostrarles el valor agregado que ésta aporta a su desarrollo. El Diálogo promovió el intercambio entre actores de los sectores público y privado, vinculados con las MIPYMES en México. Participaron 90 asistentes pertenecientes a asociaciones, cámaras, Secretarías de Desarrollo Económico y universidades.
 - El 2 de marzo se llevó a cabo el Webinar “Indicaciones geográficas en algunos destilados de cultivos endémicos”, coordinado por la Secretaría de Agricultura. En el encuentro, en el que participó la SE, la Embajada de Francia y representantes de productos como Bacanora, Sotol, Raicilla y Tequila, la DDPSIT expuso sobre las características necesarias para el funcionamiento de las denominaciones de origen, indicaciones geográficas, marcas colectivas y de certificación. La transmisión al cierre de marzo contó con más de 500 vistas en YouTube.
 - El 25 de marzo, la DDPSIT coordinó el diálogo “La propiedad industrial y las MIPYMES, piezas clave para la recuperación económica”, en el cual participó la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, el director general del IMPI, Alfredo Rendón, el director general de la OMPI, Daren Tang, y la Unidad de Desarrollo Productivo de la SE. En el diálogo, la DDPSIT presentó las herramientas con las que cuenta el IMPI para promover la protección de la propiedad industrial de las MIPYME y una representante de “Seda de Cajonos” expuso los beneficios que ha tenido su comunidad, derivado de la protección de sus productos a través de una indicación geográfica. También participaron representantes de tres MIPYME, que intercambiaron sus perspectivas con la OMPI sobre el impacto que tiene la protección de sus productos a través de la propiedad industrial.
 - En seguimiento al acuerdo 06/2022/1ª de la Junta de Gobierno, el IMPI puso a disposición de las Secretarías de Desarrollo Económico y homólogas de los estados el proyecto “Precio diferencial de tarifas como contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022”, que tiene como objetivo una reducción de 90% en la tarifa de solicitud de registro de marca, nombre comercial o aviso comercial a las MIPYME, del 26 de abril al 26 de mayo. A fin de coordinar dicho proyecto, la DDPSIT llevó a cabo tres sesiones informativas con representantes de los gobiernos estatales los días 22, 23 y 24 de marzo, en las que dio a conocer las características del proyecto, su vigencia y documentos necesarios para formalizar la cooperación.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Organización, ejecución y atención de actividades que fomentan el ejercicio de los derechos de PI	Pláticas, cursos, talleres, asesorías, entre otras.	De enero a marzo 2022, la DDPSIT atendió 21,574 asesorías a través de correo electrónico (buzon@impi), videollamadas, redes sociales y otros medios. Además, llevó a cabo 6,720 actividades de difusión, impartió 1,325 pláticas, cursos y talleres, entre otras; realizó 163 actividades de difusión en la Red de mujeres innovadoras y PI y llevó a cabo 183 búsquedas de información tecnológica. Con estas actividades superó su meta programada en 7.48 %.	Las personas usuarias tienen acceso a información a través de asesorías, pláticas, cursos y talleres, entre otros. Esto les permite conocer la importancia de ejercer sus derechos de PI a través de la protección de sus creaciones y cómo hacerlo. La protección de su PI impulsa el bienestar y el desarrollo.
Comunidad digital	Comunidad digital (página web) de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial desarrollada por la DDSTI en colaboración con la DDPSIT.	<p>La Red se desarrolla a partir de 2021 de manera conjunta con la DDRI y la CPE. El desarrollo y mantenimiento de la página web se lleva a cabo con el apoyo de la DDSTI.</p> <p>Tiene cuatro grandes secciones:</p> <p>Mujeres que inspiran: cada semana se estrena un pódcast, blog y frases de mujeres innovadoras exitosas. Además, incluye videos que explican invenciones creadas por mujeres y sus beneficios.</p> <p>Descubre cómo impulsar y proteger tus creaciones: proporciona información en cursos impartidos por expertas; videos, enlaces a sitios de interés y asesorías proporcionadas por especialistas en propiedad industrial del IMPI.</p> <p>Mentorías: el IMPI convoca a mujeres emprendedoras e inventoras para que reciban acompañamiento y orientación individual en temas de marcas e invenciones. Las mentorías son proporcionadas por mujeres especialistas y expertas en propiedad intelectual externas al IMPI. Las sesiones las organiza el equipo del Instituto.</p> <p>Todas sumamos en la PI: proporciona información estadística con perspectiva de género.</p>	<p>La comunidad digital de la Red es un medio que impulsa la igualdad. Pone a disposición del público información y casos de éxito que le facilitarán la protección de sus creaciones.</p> <p>A marzo de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Red cuenta con 1,412 integrantes. • La página web recibió 68,692 visitas. • El IMPI publicó 35 pódcast y blogs con historias de éxito de emprendedoras e inventoras. Los pódcast llevan 1,868 reproducciones. • Se difundieron ocho notas con cifras con perspectiva de género. • Se llevaron a cabo nueve pláticas en línea con especialistas en PI exclusivas para mujeres.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
Premio IMPI a la innovación mexicana	Premia a las personas inventoras en cuatro categorías: patente, modelo de utilidad, diseño industrial y	A partir de 2020, la DDPSIT publica anualmente la convocatoria con motivo del día del inventor mexicano. Esa dirección divisional recibe las candidaturas y las envía al	Reconocer el trabajo de las inventoras y los inventores mexicanos e incentivar la creación de nuevas	La DDPSIT ha organizado este premio en tres años consecutivos.

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
	categoría especial con motivo del día mundial de la PI.	comité evaluador, integrado por especialistas del Instituto en las áreas técnicas. Se recibieron 110 postulaciones.	tecnologías que impulsen el desarrollo.	
Orientadores en las generalidades de la propiedad industrial	Esta capacitación en línea está dirigida a las Secretarías de Desarrollo Económico de los estados y los Centros de Protección de Inventiones y Marcas. Su duración es del 22 de marzo al 17 de junio de 2022.	La capacitación tiene 119 personas inscritas. Incluye videos explicativos, lecturas complementarias, actividades de refuerzo, cuestionarios para medir el conocimiento y el curso en línea general de propiedad intelectual organizado por la OMPI: DL101, además de las tareas que desarrollaron con el IMPI.	Promover la protección de los derechos de propiedad industrial entre las Secretarías de Desarrollo Económico y los Centros de Protección de Inventiones y Marcas.	Las actividades están en ejecución.
Proyecto intergubernamental de asesoría a personas emprendedoras para el registro de marcas	El Instituto colabora con gobiernos estatales y municipales interesados para asesorar a MIPYME a registrar sus marcas. El proyecto asesorará a ocho grupos, de hasta 100 personas a lo largo del año.	La DDPSIT inició la asesoría para los primeros dos grupos, en conjunto con las secretarías de desarrollo económico de la Ciudad de México, Durango, Hidalgo y Veracruz, para 174 personas emprendedoras. Además, el IMPI brindó información a los funcionarios estatales y municipales para fortalecer a las dependencias en sus capacidades para asesorar en materia de PI.	Promover, especialmente entre las MIPYME, la cultura de la protección a través del registro de marcas.	Las actividades planeadas en 2022 realizan conforme a lo previsto.
Grupo de trabajo antipiratería	Es una iniciativa que busca unir a cámaras, asociaciones e interesados en la protección de los derechos de propiedad intelectual para fomentar en conjunto una cultura de reconocimiento y respeto al valor de la innovación y la actividad creativa.	La DDPSIT mantiene una campaña permanente de sensibilización acerca de los efectos negativos que puede causar el consumo de piratería. Dicha campaña consiste en: <ul style="list-style-type: none"> La publicación periódica de las cápsulas de video: <ul style="list-style-type: none"> “En línea contra la piratería”, cuyo estreno fue el 5 de diciembre de 2019 y a marzo de 2022 tiene 57,390 reproducciones. “Aléjate de la piratería en la red en un 2x6”. Esta cápsula se estrenó el 10 de diciembre de 2020 y a marzo de 2022 lleva 10,710 reproducciones. “Lo básico sobre las medidas tecnológicas de protección y el aviso y retirada”, cuenta con 	Generar acciones conjuntas (IMPI e integrantes del grupo) para sensibilizar acerca de los efectos negativos que produce el consumo de productos pirata y la importancia de proteger las creaciones.	El 3 de marzo se realizó la primera sesión de 2022, incorporándose la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A. C. (AMIIF) y la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC).

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo
		<p>8,258 reproducciones acumuladas desde su estreno el 10 de diciembre de 2020 a marzo de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> La transmisión de pláticas de sensibilización: <p>Entre enero y marzo de 2022, la DDPSIT realizó la transmisión de 6 pláticas por Facebook Live en las que estuvieron conectadas 298 personas. Los videos de dichas pláticas cuentan con 2,415 reproducciones.</p>		
Vinculación interinstitucional	<p>Consiste en la celebración de convenios de colaboración para hacer alianzas estratégicas con diferentes entidades para difundir en sectores diversos la importancia del ejercicio de los derechos de propiedad industrial y cómo hacerlo.</p>	<p>El 27 de enero de 2022, la DDPSIT realizó las gestiones para la firma de convenios de colaboración con el gobierno del estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.</p>	<p>Organizar pláticas, cursos, talleres, asesorías, entre otras actividades, para la promoción y difusión de la propiedad industrial y realizar acciones para dar seguimiento a la operación de los Centros de Protección de Invenciones y Marcas.</p>	<p>A marzo de 2022 se llevaron a cabo las actividades previstas.</p>

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

I.6 Relaciones Internacionales

Indicadores

Indicador	enero-marzo 2022			
	Programado	Realizado	Avance	Variación
Porcentaje de participación de México en actividades oficiales de carácter internacional	5	40	800%	
Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación	331	488		47%
Porcentaje de participación en negociaciones de instrumentos internacionales	1	9	900%	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales

Cifras relevantes

Concepto	Enero-marzo	
	2021	2022
Número de comités, conferencias diplomáticas, asambleas, foros, reuniones anuales de carácter internacional que contaron con participación de México	49	40
Número de actividades de negociación efectuadas en torno a los instrumentos internacionales en el periodo que requirieron la participación de México	31	9

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales

Actividades principales

El Director General de la OMPI, Daren Tang, realizó una visita de trabajo a México del 24 al 27 de marzo de 2022, en cuyo marco sostuvo diversas reuniones con funcionarios, usuarios de la PI, profesionales y abogados especializados en la materia, así como representantes de comunidades indígenas, PYME y empresas emergentes. El Director General de la OMPI afirmó que seguirá apoyando a los artesanos indígenas, muchos de los cuales son mujeres. Destacó el proyecto que la OMPI impulsa con México, coordinado por la Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales (DDRI), para apoyar la producción de la Indicación Geográfica (IG) "seda de Cajonos" de San Pedro Cajonos, Oaxaca. Este proyecto se desarrolla en el contexto del paquete de medidas COVID de la OMPI y tiene por objeto definir y aplicar una estrategia comercial, aprovechando la IG "seda de Cajonos", combinándola con el desarrollo de la marca para ayudar a la comercialización de estos productos artesanales.

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-marzo 2022	
Fecha	Actividad
7 enero	OMPI. Videoconferencia sobre reporte conjunto sobre Financiación Respaldada por la PI (<i>IP-Backed Finance</i>).
11 enero	Reunión de coordinadores locales y expertos sobre el tema del Tool Kit PyMEs - OMPI y la Alianza del Pacífico.
14 enero	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de Suiza en México.
18 enero	Reunión de coordinación preparatoria del "Taller sobre indicaciones geográficas en la región norte", organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-marzo 2022	
Fecha	Actividad
21 enero	Videoconferencia con IP Key y EUIPO para abordar las actividades de la segunda fase del proyecto de IP Key América Latina.
24-28 enero	OMPI. 15ª sesión Comité de Expertos de la Unión de Locarno (diseños industriales).
25 enero	Reunión bilateral con OMPI sobre el tema del Tool Kit PyMEs - OMPI y la Alianza del Pacífico.
25 enero	Reunión intersecretarial IMPI-SE sobre APEC-IPEG y las Prioridades para Tailandia 2022.
2 febrero	Respuesta a la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) en atención a su solicitud para actualizar los datos estadísticos de los Programas de Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) que tiene suscritos el IMPI y la tabla de relaciones de PPH publicada en el portal operado por dicha oficina, con datos a diciembre de 2021.
3 febrero	Reunión intersecretarial IMPI-SE sobre el plan de trabajo de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN).
8 febrero	SRE-IME. Reunión preparatoria de la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME) 2022.
9 febrero	Reunión IMPI - Embajada de EUA en México sobre el seguimiento a la campaña "Go for Real".
14 y 15 febrero	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) - Quincuagésima cuarta reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG).
15 y 25 febrero 7 y 10 marzo	Reuniones intersecretariales de coordinación con SRE-DGONU / IMPI / INDAUTOR sobre los preparativos de la visita del DG OMPI a México.
15 febrero	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de la UE en México.
23 febrero	Reunión IMPI - Embajada de EUA en México, USPTO y NCPC sobre el seguimiento a la campaña "Go for Real".
24-25 febrero	OMPI 53ª sesión Unión de la CIP - Comité de Expertos.
2 marzo	Webinar: Indicaciones geográficas en algunos destilados de cultivos endémicos, organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
28 de febrero a 4 de marzo	OMPI. 42ª sesión Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
7 marzo	Sesión informativa de la OMPI sobre el paquete en respuesta al COVID-19.
7 marzo	Participación del DG del IMPI en sesión del Wilson Center / TMEC-capítulo PI
8 marzo	Envío de insumos del IMPI para integrar en la "Guía Más Vale Estar Preparado", envío de información a CONDUSEF.
10 marzo	WIPO Alert. Reunión con OMPI y DDPI sobre la implementación de la plataforma.
10 marzo	Reunión IMPI – JETRO sobre <i>Patent linkage</i> con representantes de empresas japonesas de la industria farmacéutica.
14 marzo	Videoconferencia IMPI-OMPI / COVID Package "Seda de Cajonos".
15-16 marzo	EPO-USPTO. 9ª Reunión Anual EPO-USPTO con las Oficinas Nacionales que clasifican en CPC.
16 marzo	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Embajadora de México en Marruecos.



Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-marzo 2022	
Fecha	Actividad
21 marzo	Participación del DG del IMPI en el Foro Intergubernamental: Perspectivas estratégicas relacionadas con el fortalecimiento y uso del sistema de propiedad intelectual (P.I.) para la recuperación económica de Centroamérica y la República Dominicana.
22 marzo	Participación del DG del IMPI en la Reunión preparatoria de la VII Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana.
23 marzo	Participación del DG del IMPI en la VII Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana: "Potenciando soluciones: la P.I. como herramienta de innovación, transformación y recuperación económica subregional".
23 marzo	Reunión con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia sobre la propuesta conjunta de "Causas de denegación de denominaciones de origen" en el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT).
24 marzo	Reunión con autoridades estadounidenses para Campaña Go for Real en español.
24 marzo	Reunión IMPI / OMPI sobre Madrid Promotion in Mexico.
24-25 marzo	Visita de trabajo del Director General de la OMPI, Daren Tang a México.
28-30 marzo	OMPI. 45ª sesión Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas.
28 marzo	Reunión con la SE para revisar insumos para el Reporte Especial 301.
31 marzo	Reunión con el grupo de la Alianza del Pacífico (AP) para revisar avances del proyecto sobre MIPyMEs y los temas del MDR.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisiva de Relaciones Internacionales.

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-marzo 2022	
Fecha	Actividad
29 octubre al 3 febrero	JPO/IPR Operational Patent Examination Training Program (OPET) (5/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
24 enero al 15 febrero	JPO/IPR Training Course on Design Substantive Examination and Accession to the Hague Agreement (9/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
16 febrero	Diálogo "Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME", sobre el nivel de conocimiento de la propiedad intelectual de las MIPYME en México y cómo incrementar su uso, con la participación de funcionarios OMPI. // Consultas nacionales del proyecto sobre MIPYMEs y Propiedad Intelectual, con la asesoría de la OMPI.
16 diciembre 2021 al 16 febrero 2022	JPO/IPR Training Course on Substantive Examination of Trademarks (7/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
18 enero al 22 febrero	JPO/IPR Training Course on Patent Examination in Specific Technical Fields for Latin American Countries (8/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
10 marzo	OMPI. Launch of the WIPO Patent Landscape Report on COVID-19 Vaccines and Therapeutics.
11 marzo	Intercambio IMPI - Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana // patentes campo biotecnológico.
14-17 marzo	CEPAL. "Capacitación en Tecnologías Verdes para Examinadores de Patentes".
15 y 17 marzo	Taller de capacitación sobre el servicio DAS-OMPI para funcionarios del IMPI.

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-marzo 2022	
Fecha	Actividad
15 marzo	EPO. "Foro empresarial de tecnología de alto crecimiento: financiación del crecimiento".
16 marzo	Seminario web de la OMPI sobre el lanzamiento de su herramienta IPO Green.
17 marzo	JPO "Trilateral Symposium on IP & Environmental Issues".
23 marzo	USPTO. Seminario virtual "Observancia de la Propiedad Intelectual en México: Prácticas y Consejos.
23 marzo	Taller "Las Oficinas de PI del siglo XXI y su papel en la promoción de la comercialización de tecnologías verdes".
23-24 marzo	Oficina Europea de Patentes (EPO) - Quinta reunión de revisión a nivel de expertos / Taller para funcionarios IMPI sobre la Reutilización del Trabajo de la EPO.
28 marzo	Intercambio IMPI - Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana // Certificado complementario.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Participación en negociaciones de instrumentos internacionales enero-marzo 2022	
Fecha	Actividad
26 enero	X Ronda de negociación del TLC con Ecuador.
4 febrero	Reunión de implementación del sistema de vinculación en el marco del TMEC entre SE, IMPI y COFEPRIS.
8 febrero	Renovación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual (ASIPI).
14 febrero	Renovación del Acuerdo de acceso a EPOQUE Net entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Oficina Europea de Patentes (EPO).
16 febrero	Reunión intersecretarial entre IMPI-SE para el seguimiento de los pendientes de la negociación del capítulo de PI del TLC con Ecuador.
22 febrero	Renovación del MdE sobre Cooperación entre la Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO) y el IMPI.
24 febrero	Reunión intersecretarial de actualización y seguimiento de la postura nacional sobre el proceso de negociación del instrumento BBNJ
11 marzo	Vídeoconferencia OMPI-IMPI La Haya / Divisionales.
25 marzo	Firma del MdE sobre Cooperación entre el Departamento para la Promoción de la Industria y el Comercio Interno (DPIIT) de la India y el IMPI.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Situación actual del área

La DDRI operó y atendió los asuntos a su cargo en el contexto del Covid-19.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDRI, en cumplimiento de sus funciones, identifica buenas prácticas para fortalecer la propiedad industrial en México, así como contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del IMPI, al vincular actividades de formación.

Tal es el caso del Taller de capacitación sobre el Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI, realizado en dos sesiones el 15 y 17 de marzo de 2022, una para funcionarios públicos y otra para el público y usuarios mexicanos que se transmitió por el Facebook del IMPI, así como el Taller en línea de capacitación para examinadores de marcas que se llevará a cabo el 6 y 7 de abril de 2022.

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Visita de trabajo del DG OMPI	El Director General de la OMPI, Daren Tang, realizó una visita de trabajo a México, del 24 al 27 de marzo de 2022	Sostuvo reuniones con el sector público y privado relacionados con la PI. Apoyó la labor que realiza México para potenciar la PI en comunidades indígenas, mujeres, PYME y empresas emergentes. El IMPI organizó el Diálogo con MIPYME, en el cual participó la Secretaría de Economía y representantes de la IG "Seda de Cajonos".	Reforzar la colaboración y cooperación con la OMPI, para la defensa, promoción y salvaguarda de los derechos de PI.
Cursos OMPI-IMPI	Gestión del proceso de inscripción y solicitud de becas para los cursos a distancia de la Academia de la OMPI de los funcionarios del IMPI	La colaboración con la OMPI tiene actualizados los funcionarios en temas de PI. Se gestionó la inscripción de 33 funcionarios a los cursos DL-avanzados.	Concientizar e informar a la población en materia de propiedad intelectual.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisinal de Relaciones Internacionales.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Taller de capacitación sobre el Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI	Conferencia de un especialista de la OMPI para abordar temas técnicos y dudas específicas de los funcionarios del IMPI respecto al funcionamiento y operación del DAS de la OMPI, así como explicar su operación a los usuarios del IMPI, para que obtengan el máximo aprovechamiento.	Se integró el programa y se coordinó la participación del ponente de la OMPI.	Se dio cumplimiento al Plan de Trabajo IMPI-OMPI 2022. Fortalecer la propiedad industrial en México	Concluido.	100%
Taller en línea de capacitación para examinadores de marcas	Conferencias de especialistas internacionales en los siguientes temas: - Criterios en el examen de marcas tradicionales y no tradicionales.	Integración del programa; invitación como ponentes a las oficinas de PI; coordinación de la participación de la OMPI; y seguimiento a los países de PI de América Latina para la	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022 Contribuir a la capacitación de los examinadores de marcas	En proceso.	90%

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
	<ul style="list-style-type: none"> - Marcas de certificación, su naturaleza, estudio y casos prácticos. - Motivos de denegación de las marcas, puntos de convergencia y estudio. - Casos prácticos de distintividad adquirida. 	participación de los examinadores designados.			
Curso de Verano OMPI-IMPI 2022 - La PI y los jóvenes	Conferencias temáticas a cargo de especialistas nacionales e internacionales para conocer la importancia de la PI.	Integración del programa, coordinación con la OMPI, el ITESM, dependencias y oficinas de PI.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022 Contribuir a la difusión del uso y beneficios de la PI	En proceso.	20%
Diagnóstico del conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME	El IMPI es como coordinador nacional del proyecto con la OMPI para identificar el nivel de conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME.	Se realizó un diálogo con los principales actores del sector público y privado en el cual se presentó un documento diagnóstico que estuvo a cargo de un consultor contratado por la OMPI y bajo la coordinación de la DDRI.	Inició como un compromiso con la OMPI. Se espera identificar el nivel de conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME, para solventar las deficiencias encontradas. Los resultados se presentarán en el marco de las Asambleas Generales de la OMPI.	En proceso.	90%
Toolkit en materia de propiedad intelectual para PYME entre la Alianza del Pacífico (AP) y la OMPI	El IMPI es coordinador nacional del proyecto con la OMPI, la AP y la consultora contratada por la OMPI para recopilar información de los recursos ofrecidos por las oficinas de PI en los países de la Alianza e identificar casos de éxito.	Se generará un espacio en la página web de la AP con la información generada por la consultora.	Inició como un compromiso de la presidencia <i>pro tempore</i> a cargo de Chile en la Alianza del Pacífico con la OMPI. Se espera crear un compilado de recursos ofrecidos por los países de la AP para sus PYME.	En proceso. El proyecto inició en febrero de 2022.	10%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales

I.7 Asuntos Jurídicos

Cifras relevantes

Principales Actividades	Enero-marzo	
	2021	2022
Contestaciones de amparo ante el Poder Judicial de la Federación	39	68
Contestaciones de Procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa	538	407
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	633	538
Elaboración de estudios jurídicos	34	36
Opiniones sobre iniciativas de Ley y proyectos de Decretos	11	2

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

Situación actual del área

La Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos (DDAJ) tiene como objetivo la representación legal del IMPI, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas operativas del Instituto.

Cuenta con tres Subdirecciones: Amparos, Representación Legal y Legislación y Consulta, así como la Unidad de Transparencia.

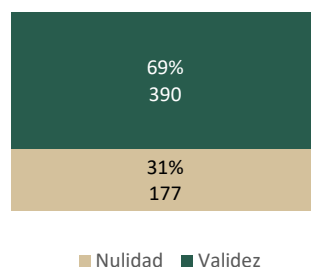
Asuntos a destacar

Durante el primer trimestre de 2022, en materia de juicios, fueron atendidos 68 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el acto reclamado derivó de resoluciones o actuaciones administrativas de las áreas del Instituto. Se sustanciaron 407 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en los que se defendió la legalidad de los actos emitidos por autoridades del IMPI.

Se destaca la eficiencia en la oportuna y meticulosa defensa efectuada en cada uno de los juicios, muestra de ello son las resoluciones dictadas por los Magistrados que integran la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en las que en su mayoría se reconoció la validez del acto impugnado.

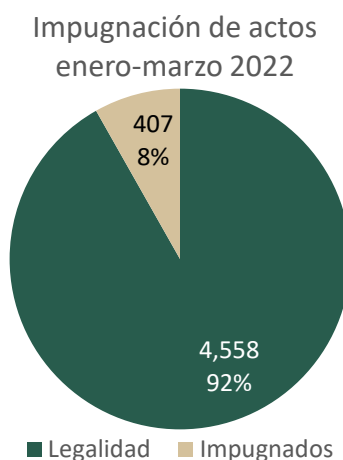
Durante el trimestre que se reporta, se notificaron a este Instituto 567 sentencias, de las cuales 390 fueron resoluciones en las que se reconoció la validez del acto, lo que equivale a ganar 69% de los juicios. Esto refleja que la estrategia seguida durante toda la secuela procesal fue la adecuada, lo que se traduce en un mayor número de asuntos ganados, como a continuación se muestra:

Resoluciones Enero-marzo de 2022



Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

Por otra parte, durante el periodo enero-marzo de 2022, el Instituto emitió 4,965 actos posiblemente impugnables ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de los cuales solo se impugnaron 407, lo que significa que 92% de los usuarios estuvo de acuerdo con la legalidad en su emisión. Tal como se desprende de la siguiente gráfica:



Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

El número de impugnaciones realizado a través del Juicio de nulidad es menor respecto de las resoluciones formuladas por el Instituto. Esto debido a la destreza en la defensa de los asuntos emitidos por el IMPI y a la comunicación que sostiene la DDAJ con las áreas sustantivas, ya que al transmitir los criterios pronunciados por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI) del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en sus sentencias se ha logrado que dichos criterios sean adoptados por el Instituto y plasmados en sus resoluciones, generando la percepción de confianza y seguridad jurídica institucionales.

En el primer trimestre de 2022 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación de los siguientes asuntos:

1. Declaración de protección de la Indicación Geográfica "Tallas de Madera: Tonas y Nahuales, artesanías de los Valles Centrales de Oaxaca".
2. Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Scotch Whisky" ("Whisky Escocés").

3. Aviso por el que se publica la información de la solicitud de reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero “Ron de Guatemala”.
4. Declaración de protección de la Indicación Geográfica “Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle”.
5. Declaración de protección de la Indicación Geográfica “Seda de Cajonos”.
6. Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica “Cajeta de Celaya”.

Se dio seguimiento legislativo a las siguientes Iniciativas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adicional la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en materia de denominaciones de origen, presentada por el Diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 31 de enero de 2022.
2. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Variedades Vegetales, presentada por la Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Recibida el 10 de febrero de 2022.

Además, se recibieron los siguientes Dictámenes, Minutas y Puntos de Acuerdo vinculados con la competencia del IMPI:

1. Acuerdo del Congreso del Estado de Oaxaca que exhorta al IMPI a que rectifique o deje sin efectos la Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal para incluir municipios del Estado de Sinaloa, publicada en el DOF el 12 de octubre de 2021. Recibido el 4 de enero de 2022.
2. Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 1 y la fracción I del artículo 2 y se adiciona una fracción XV al artículo 4 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 18 de marzo de 2022.

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Indicación Geográfica “Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle”.	Asesoría y revisión del <i>Proyecto de resolución respecto de la solicitud de declaración de protección de la Indicación Geográfica “Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle”</i> . Elaboración de la <i>Declaración de Protección de la Indicación Geográfica “Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle”</i> .	Implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas, una figura de reciente inclusión en la LFPPI.	Se beneficia a los productores de “Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle” y a los consumidores respecto de la elaboración y calidad de los productos amparados bajo una indicación geográfica protegida.
Indicación Geográfica “Seda de Cajonos”.	Asesoría y revisión del <i>Proyecto de resolución respecto de la solicitud de declaración de protección de la Indicación Geográfica “Seda de Cajonos”</i> . Elaboración de la <i>Declaración de Protección de la Indicación Geográfica “Seda de Cajonos”</i> .	Implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas, una figura de reciente inclusión en la LFPPI.	Se beneficia a los productores de “Seda de Cajonos” y a los consumidores respecto de la elaboración y calidad de los productos amparados bajo una indicación geográfica protegida.

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica "Cajeta de Celaya".	Se revisó el Proyecto de la publicación de la solicitud para declarar como indicación geográfica a la "Cajeta de Celaya", presentada por el gobierno del Estado de Guanajuato.	Implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas, una figura de reciente inclusión en la LFPPI.	La publicación de la solicitud en el DOF garantiza el derecho de que cualquier tercero que justifique su interés presente su oposición a la solicitud de declaración de protección y formule observaciones u objeciones.
Aviso respecto a la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala".	Se elaboró el <i>Aviso por el que se publica la información de la solicitud de reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala"</i> .	Implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas, una figura de reciente inclusión en la LFPPI.	La publicación de la solicitud en el DOF garantiza el derecho que cualquier tercero que justifique su interés presente su oposición a la solicitud de declaración de protección y formule observaciones u objeciones.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

Proyectos e Iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Tiene por objeto determinar la organización y competencia de las autoridades del IMPI.	Se da trámite conforme a lo establecido en los <i>Lineamientos para la Elaboración y Revisión de los Reglamentos que expida el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos</i> .	Facilitar la operación del IMPI al contar con la organización y competencia de sus autoridades, conforme a la LFPPI.	Están en trámite la obtención de los dictámenes de la SHCP y de la Secretaría de la Función Pública.	60%
Proyecto de Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen las reglas y especificaciones para la presentación y trámite de solicitudes y documentación conforme al Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Actualizar las disposiciones del Acuerdo, en concordancia con la LFPPI.	Se elaboró una última versión del proyecto, anexando modificaciones requeridas por la Dirección Divisional de Patentes, relacionadas con las solicitudes divisionales derivadas de un registro internacional.	Facilitará la operación del Instituto y dará seguridad jurídica a los usuarios al actualizar sus disposiciones en concordancia con la LFPPI y con el Arreglo de La Haya.	Se solicitó Vo.Bo. de la Dirección Divisional de Patentes (25.03.2022) sobre la última versión del proyecto.	90%
Anteproyecto de Reglamento de la Ley	Reglamentar las disposiciones de la LFPPI.	Se elaboraron y enviaron a las áreas del Instituto los	Se espera contar con los elementos para elaborar y	Se circuló un Anteproyecto entre las Direcciones	80%

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Federal de Protección a la Propiedad Industrial		siguientes documentos de trabajo: 1. Cuadro comparativo entre el Reglamento vigente, la LFPPI, incluyendo propuestas de texto. 2. Cuadro con la revisión de las propuestas de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI), y 3. Cuadro con citas expresas en la LFPPI al Reglamento.	borrador del Reglamento.	Divisionales del Instituto. Se está en espera de comentarios y propuestas.	
Anteproyecto de Acuerdo que modifica al diverso delegatorio de facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Se modifica la delegación de determinadas facultades de las Direcciones Divisionales de Patentes, de Marcas, y de Protección a la Propiedad Intelectual.	Las Direcciones Divisionales involucradas enviaron sus propuestas y requerimientos.	Se busca robustecer y agilizar la actuación de las Direcciones Divisionales involucradas	El Anteproyecto se ha elaborado tomando en cuenta los requerimientos de las áreas. Se encuentra en revisión del Titular de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.	40%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.



I.8 Sistemas y Tecnologías de la Información

Actividades principales

En el periodo enero-marzo de 2022, la actual administración ha impulsado que sus procesos se realicen de manera digital a través de su plataforma en línea, en beneficio de creadores, inventores y emprendedores. Con estas acciones el IMPI busca que los usuarios ahorren tiempo y recursos económicos en sus trámites.

En esta labor, el papel de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información ha sido clave. Si bien sus actividades son transversales y de apoyo a las acciones de las otras Direcciones Divisionales, se encarga de coordinar los requerimientos para adaptar los servicios y ofrecerlos en línea de punta a punta.

Logros

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes acciones:

- Respecto a la implementación del Arreglo de La Haya, se liberó la funcionalidad para procesar los nuevos tipos de correcciones recibidas por OMPI a través del Boletín, las cuales corresponden a la corrección de Indicación de Productos y Descripción. Además, se liberó la funcionalidad para gestionar la emisión de concesiones sin denegación de solicitudes.
- Se realizaron mejoras al Portal Red de Mujeres Innovadoras (Blogs y Podcast).

A nivel interno se realizaron las siguientes acciones que mejoran la operación de las unidades administrativas del IMPI:

- Implementación y configuración del dictamen figurativo para la generación automática de la búsqueda del logotipo del expediente y del dictamen, así como la digitalización y carga en UCM.
- Optimización del mecanismo de búsqueda fonética para las aplicaciones SIGMAR Web y Acervo de Marcas.
- Implementación del tablero de consulta de Declaraciones de Uso.
- Liberación de la fase 1 del proyecto de Gestión Integral de Medicamentos, el cual consiste en la funcionalidad para la clasificación ATC (Sistema de clasificación anatómico, terapéutico y químico de sustancias farmacéuticas para uso humano) que comprende los ajustes a Proclass para la generación de las Equivalencias, automáticas y manuales, entre la clasificación ATC y la clasificación CIP (Clasificación Internacional de Patentes). Incluye también los módulos de Gestión ATC, Tablero de Consulta y Diccionario de Nombres Genéricos.
- Liberación de la segunda iteración del módulo de Gestión de Expediente – Solicitudes que comprende la edición al Título y al Resumen en texto y documento Word en SIAI.
- Mejoras para la descarga de documentos por expediente para Protección a la Propiedad Intelectual.
- Se arrancó el piloto de actualización de Windows 11 y Office 365 en 42 equipos de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información.
- Se realizó el mantenimiento y actualización de los sistemas de gestión de marcas, patentes, promoción, jurídico y protección a la propiedad intelectual, así como a los portales institucionales y aplicativos administrativos.

Por otra parte, se realizó la gestión operativa y administrativa de diversos contratos en materia de servicios de TIC que son fundamentales para la operación Institucional, entre los que se encuentran los siguientes:

- Servicio de Análisis, Diseño, Construcción y Liberación de Sistemas de Información 2021-2024.
- Servicio Plurianual de Procesamiento de Computo Central.



- Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos.
- Servicio de Seguridad de la Información.
- Arrendamiento de Equipo para Red LAN y WLAN.
- Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia.
- Servicio de Internet para Oficinas Remotas.
- Servicio de Internet Corporativo.
- Servicio de resguardo en bóveda externa de medios magnéticos.

De igual manera se realizó la gestión y apoyo técnico para la contratación de los siguientes servicios:

- Soporte técnico del licenciamiento ORACLE.
- Adquisición de discos duros para respaldo de información y uso en equipos de baja capacidad de almacenamiento.
- Arrendamiento de unidades lectoras y grabadoras de CD/DVD para uso por parte de las diversas áreas del Instituto.

I.9 Planeación Estratégica

Actividades principales

Entre enero y marzo de 2022 la Coordinación de Planeación Estratégica (CPE) realizó las siguientes actividades:

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Se efectuó el reporte anual 2021 de los indicadores de la MIR a fin de cumplir con el seguimiento del avance de las metas del periodo y con el reporte de los indicadores en Cuenta Pública 2021. El desempeño anual indicó que el IMPI rebasó sus metas en prácticamente todos los indicadores del Programa Presupuestario.

- **Conocimiento y uso de la PI por PYMES**

En el primer trimestre de 2022 la CPE participó en la elaboración de la versión final del documento *Diagnóstico del conocimiento y uso de la Propiedad Industrial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México* en el que se presentaron los resultados de la encuesta elaborada por la CPE en 2021. El Diagnóstico fue presentado en el evento Diálogo “Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME” que tuvo lugar el 16 de febrero de 2022 y que fue organizado por la OMPI y el IMPI. La CPE redactó el documento *Algunas conclusiones sobre las MIPYME y la Propiedad Intelectual en México*, el cual fue presentado al finalizar el Diálogo.

- **Red de Mujeres Innovadoras**

La CPE está a cargo de la sección “Todas sumamos en la PI” en la página Mujeres innovadoras – IMPI. En este sitio se publican notas de datos con perspectiva de género acerca de los indicadores de la PI con una periodicidad de seis semanas. En lo que va de 2022 se han realizado tres publicaciones.

Como parte de las actividades de la Red, la CPE apoyó en la preparación de las convocatorias para el nuevo ciclo de mentorías 2022 y en la revisión de la lista de receptoras postuladas a fin de evaluar su participación en dicha edición.

- **Coordinación de Archivos del IMPI**

La CPE elaboró el proyecto de Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, que se envió a comentarios de las Unidades Administrativas y que, posteriormente, fue aprobado por la Dirección General. El PADA se publicó en la página web del Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El 14 de febrero se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario (GI) de Archivo del IMPI. En dicha sesión se presentó y aprobó la actualización de las Reglas de Operación del GI, que tienen como objetivo regular la organización y funcionamiento del Grupo.

- **IMPI en cifras**

La CPE integra la información estadística con los principales resultados de las áreas, la cual se presenta al público en la página de internet. En el primer trimestre de 2022 se publicó la versión anual correspondiente a 2021.

- **Data México**

Data México es una plataforma de la Secretaría de Economía (SE) que integra diversas bases de datos sobre comercio, producción, empleo, educación y demografía. En el primer trimestre del año, el IMPI colaboró con la SE para integrar una sección de Propiedad Industrial que contiene información histórica de las solicitudes, títulos y registros de marcas, patentes y diseños industriales para el consumo de empresas interesadas en invertir en México o de los usuarios de los derechos de propiedad industrial. La primera versión de la sección de PI de DataMéxico se encuentra disponible desde principios de marzo. Adicionalmente, se iniciaron los trabajos para contar con más contenido en la siguiente actualización.

- **Boletines de cifras**

La CPE elabora un boletín estadístico mensual que se distribuye entre las Direcciones Divisionales para conocer el desempeño del IMPI. Además, se preparó una versión ejecutiva del boletín de cifras mensual para la Dirección General.



- **Manuales de Organización y de Procedimientos**

Los Manuales de Organización y de Procedimientos tienen el propósito de describir de manera detallada la forma en que las áreas deben llevar a cabo sus actividades para que éstas sean eficaces y eficientes, de conformidad con las funciones establecidas en el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y su Estatuto Orgánico. Los manuales se revisan de manera periódica para mantenerlos actualizados. De acuerdo con sus funciones, la CPE es responsable de coordinar la revisión de los manuales.

En el primer trimestre de 2022, la CPE revisó el manual de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, y concluyó la actualización de su propio manual. El Manual de Procedimientos de la CPE se publicará en abril. Para hacer oficial la actualización de algunos de los manuales de otras Direcciones Divisionales se requiere que el Reglamento del Instituto y el Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial sean autorizados y publicados en el DOF.

- **Indicador “Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial”**

La CPE trabajó durante 2021 y el primer trimestre de 2022 en el cálculo del indicador que mide la contribución de las industrias que hacen uso intensivo de los Derechos de Propiedad Industrial en el PIB. Este es uno de los indicadores del Programa Institucional del IMPI.

Para el cálculo del indicador, se retomó la metodología del “Estudio de impacto de las industrias intensivas en el uso de los derechos de PI en México”, elaborado por IP Key América Latina, programa gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea bajo la Dirección de la Comisión Europea. Esto requirió homologar los títulos y registros otorgados por el IMPI (más de 140 mil) con las claves del catálogo del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) para poder identificar a qué industria pertenece cada empresa que ha recibido un derecho de propiedad industrial.

Una vez integrada la base con los registros y los códigos SCIAN, se realizaron cálculos macroeconómicos a partir de la Matriz de insumo producto de INEGI y se obtuvo que en 2021 las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial contribuyeron con 49.59% del PIB del país. El valor del indicador se publicó en IMPI en cifras en marzo de 2022.

- **Informes del Director General a la Junta de Gobierno**

La CPE está encargada de la elaboración de los informes del Director General a la Junta de Gobierno. En este periodo realizó el informe de autoevaluación de enero-diciembre de 2021, y trabajó en el Informe de labores correspondiente a enero-marzo de 2022.

- **Programa Institucional**

A solicitud de la SHCP, se definieron las acciones que el IMPI realizará durante el ejercicio fiscal 2022 en el marco de su Programa Institucional. La CPE realizó la carga de la información en el Sistema de Seguimiento de Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo, de la SHCP.

Asimismo, entregó a la Secretaría de Economía un formato con las actividades a realizar en 2022 en el marco del Programa Sectorial de Economía.

- **Control Interno y Administración de Riesgos**

En su calidad de Enlace de Control Interno, la CPE cargó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) en la Aplicación web para la Evaluación del SCII (SICOIN) el cual se presentó, junto con el Reporte de Avances final, en la Primera Sesión del COCODI. Posteriormente, actualizó el PTCI a partir de las recomendaciones hechas por el Órgano Interno de Control en su evaluación al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Como Enlace de Administración de Riesgos cargó en el SICOIN la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y dio seguimiento a la elaboración del Reporte de Avances para el cuarto trimestre del PTAR que se presentó en la Primera Sesión del COCODI.



- **Programa de Productividad y Competitividad de la Economía Nacional (PEPC)**

A solicitud de la SHCP se definieron las acciones que el IMPI realizará durante el ejercicio fiscal 2022 en el marco del PEPC. En este programa se reportan las acciones para facilitar el registro de patentes que promuevan la investigación, el desarrollo tecnológico e impulsen la generación de nuevos productos o procesos.

- **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019–2024**

La CPE reportó avances al primer trimestre de 2022 del cumplimiento de los compromisos e indicadores relacionados con las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024.

- **Controlvisión**

La CPE administra la plataforma interna de indicadores del Instituto, por lo que en el periodo que se reporta dio seguimiento y asesoró a las unidades administrativas que tienen registrados indicadores para su gestión, tanto en su construcción, como en la actualización de sus cifras.

- **Los derechos de propiedad industrial como garantía para la obtención de financiamiento en México**

Como parte de las buenas prácticas internacionales para el fortalecimiento de la PI en México, el IMPI desarrolla, en conjunto con la OMPI, un proyecto para evaluar la situación en México para usar los derechos de PI como una garantía para el financiamiento de las empresas. La CPE lidera el proyecto y en el primer trimestre revisó la propuesta del consultor.

- **Gestión de multas**

En cuanto a la colaboración con otras áreas del Instituto, durante el periodo, la CPE participó en la definición de los procesos y sistemas electrónicos que permitirán la gestión y control de multas, derivado de las nuevas facultades otorgadas por la LFPPI.

- **Solicitudes de información internas y externas**

Se atendieron diversos requerimientos de información, internos y externos, entre lo que destaca:

- La integración específica de cifras para la Dirección General.
- El “Special 301 Report on Intellectual Property Protection and Review of Notorious Markets for Counterfeiting and Piracy 2021” de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos.
- Cada año la OMPI solicita a los países miembros actualizar los Reportes Técnicos con la información del año anterior. Estos reportes son sobre actividades en materia de patentes, marcas y diseños industriales. La CPE solicitó la información a las áreas.
- Se proporcionó al INEGI la actualización de las series que integran el Sistema de Cuentas Nacionales de México.
- Se colaboró con información para la integración del 7º Examen de las Políticas Comerciales de México en la Organización Mundial del Comercio.
- Se participó con insumos para el Informe de Austeridad Republicana correspondiente a 2021.
- Requerimientos de auditoría externa.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial del PIIMPI	El Programa Institucional 2021-2024 incluye este indicador como meta, el cual tiene como objetivo estimar la contribución de la PI a la economía del país. Esta es la primera vez que se medirá esta contribución.	La CPE concluyó la limpieza de las bases de datos del IMPI y del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI para la conformación del indicador. Asignó un código SCIAN a los registros y midió la participación de las industrias en el PIB y calculó el porcentaje de las industrias que resultaron intensivas en el uso de derechos de PI.	Identificar la participación de las industrias intensivas en el PIB publicado por INEGI.	Concluido	100%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica.

II Situación financiera

II.1 Estado de situación financiera

La situación financiera del Instituto refleja un equilibrio de solidez, en el que los incrementos y disminuciones están justificados por su operación. Al 31 de marzo, el IMPI contó con una disponibilidad en efectivo y equivalentes de 1,400.9 millones de pesos, la cual cubre las obligaciones correspondientes a los compromisos a esa fecha.

El número de operaciones por los servicios del Instituto fue de 126,975 de enero a marzo de 2022, dando un promedio mensual de 42,325 operaciones de ingresos por servicios de cobranza con línea de captura y portal de pagos electrónicos.

❖ ACTIVO

◆ ACTIVO CIRCULANTE

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

Concepto	marzo	
	2021	2022
	(miles de pesos)	
Caja	21.0	36.0
Bancos	34,123.9	35,985.2
Inversiones	793,203.9	1,364,862.7
Almacén	7,817.1	7,479.0
Deudores	1,142.2	4,084.6
Impuesto al Valor Agregado	1,494.8	3,611.2
Anticipo a proveedores y/o contratistas	0.0	73.1
Depósitos en garantía	256.9	256.9
Suma el Activo Circulante	838,059.8	1,416,388.7

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

- El saldo de bancos, de 35,985.2 miles de pesos se encuentra en cinco instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, BBVA, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones, de 1,364,862.7 miles de pesos está en dos instituciones financieras: BBVA y Operadora de Fondos de Inversión.
- El saldo de deudores diversos, de 4,084.6 miles de pesos, se integra por 2,877.4 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes, 690.1 corresponden a las infracciones y sanciones administrativas en materia de Propiedad Industrial y 517.1 miles de pesos corresponden a los anticipos para gastos y viáticos.
- El rubro de activo circulante se incrementó de marzo 2021 a marzo de 2022 por 578,328.9 miles de pesos, que representó 69%. Esto se debe al aumento en las cuentas de inversiones por 571,658.8 miles de pesos y en bancos por 1,861.3 miles de pesos.
- El saldo de Impuesto al Valor Agregado de 3,611.2 miles de pesos corresponde a las operaciones acreditables del primer trimestre del ejercicio 2022.

♦ **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Este rubro al 31 de marzo de 2022 y 2021 presenta los siguientes saldos:

Descripción	marzo 2021			marzo 2022		
	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto
B. Inmuebles	704,014.5	-294,747.7	409,266.8	704,014.5	-315,205.8	388,808.7
B. Muebles	162,779.1	-148,620.8	14,158.3	162,464.9	-150,324.7	12,140.2
Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intangibles	909.9	-571.0	338.9	909.9	-571.0	338.9
TOTALES	867,703.5	-443,939.5	423,764.0	867,389.3	-466,101.5	401,287.8

Referencias: M.O.I = Monto Original de la Inversión | Rev. = Revaluación | Dep. = Depreciación

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

- El rubro del activo fijo neto tiene una disminución de marzo 2022 a marzo de 2021 correspondiente a la depreciación del ejercicio por 22,162.0 y baja de equipo de transporte, por 314.2 miles de pesos., por lo que la reducción y total del activo no circulante fue por 22,476.2.

 ❖ **PASIVO**

 ♦ **PASIVO CIRCULANTE**

El pasivo circulante de 75,668.9 miles de pesos está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo por 42,203.2 miles de pesos, 690.1 otros pasivos a corto plazo y por el pasivo diferido a corto plazo con un monto de 32,775.6 miles de pesos de servicios por prestar, lo cual corresponde a los depósitos que realizaron los promoventes, mismos que aún no se han presentado al Instituto para trámite de servicio correspondiente.

Concepto	marzo	
	2021	2022
	(miles de pesos)	
Impuestos y cuotas por pagar	25,795.5	25,157.2
Acreedores diversos	6,389.8	8,938.3
IVA por pagar	0.0	0.0
Proveedores	11,330.3	8,107.7
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	43,515.6	42,203.2

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

- El saldo de Acreedores diversos es de 8,938.3 miles de pesos, ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), seguro de vida, y el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC). Dicho saldo tuvo un aumento de 2,548.5 miles de pesos, que representó 28.5% en virtud a la baja de personal y pagos de pasivos 2021 y 2022.
- El saldo de la cuenta de proveedores a marzo de 2022 es de 8,107.7 miles de pesos.

 ♦ **PASIVO NO CIRCULANTE**

Al 31 de marzo de 2022 se tuvo una disminución por 978.2 miles de pesos, debido a la disminución del pasivo de obligaciones laborales por 1,303.1 miles de pesos y al incremento en otros pasivos por 324.9 miles de pesos.



❖ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Éstas indican un presupuesto modificado autorizado por 272,453.9 miles de pesos para el periodo enero a marzo de 2022: 118,104.1 miles de pesos presupuestalmente pagados, 2,668.4 miles de pesos devengados no pagados y un presupuesto no ejercido de 151,681.5 miles de pesos.

II.2 Estado de Actividades

- INGRESOS DE LA GESTIÓN

Los ingresos reportados en el estado de actividades de 313,136.5 miles de pesos representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto (incluido PCT y Protocolo de Madrid), los cuales, sumados a los servicios pagados pendientes de prestar de 32,775.6 miles de pesos reflejados en el pasivo, dan el total de ingresos obtenidos por 345,912.1 miles de pesos.

- GASTO DE OPERACIÓN

El gasto de operación incluye los gastos de funcionamiento y las transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas sociales, los cuales suman 121,156.9 miles de pesos. Estas cifras mostraron una disminución de 8,092.5 miles de pesos correspondientes a 6.26% respecto al gasto obtenido a marzo de 2021 de 129,249.4 miles de pesos, el cual se integra como sigue:

Gastos de operación marzo 2022 - marzo 2021 (miles de pesos)		
Concepto	Monto	Explicación
Sueldos y prestaciones	632.2	Aumentó porque en enero de 2022 no se contrató el personal eventual y en el ejercicio 2021 sí se realizó, así como incremento de sueldos y prestaciones.
Materiales y Suministros	7.1	Disminución de gasto, durante el primer trimestre de 2022 de materiales (impresión, oficina, etc.)
Servicios Generales	8,503.0	Disminución, en algunos pagos por servicios durante el primer trimestre de 2022, así como en viáticos, servicios, mantenimientos, etc.
Transferencias al exterior	269.1	Disminución de cuota extraordinaria pagada a la OMPI durante el ejercicio 2022.
Aportación a fideicomiso de capital emprendedor	0.0	Durante el ejercicio 2021 y primer trimestre de 2022 no se han realizado aportaciones.
Ayudas sociales	54.5	Aumentó por el pago de servicio social y prácticas profesionales en el primer trimestre de 2022, ya que durante el ejercicio de 2021 por la contingencia no se hicieron contrataciones de servicio social.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

II.3 Indicadores Financieros

Indicadores financieros				
Indicador	marzo 2021	marzo 2022	Diferencia	% Incremento / Decremento
Efectivo en bancos e inversiones	827,348.80	1,400,883.90	573,535.10	69.32%
Liquidez inmediata	743,156.90	1,325,215.00	582,058.10	78.32%
Pasivo circulante	84,191.90	75,668.90	-8,523.00	-10.12%
Bancos e inversiones vs pasivo circulante	9.83	18.51	8.68	88.30%
Liquidez inmediata vs pasivo circulante	8.83	17.51	8.68	98.30%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

El comparativo entre activo y pasivo circulante de los periodos marzo de 2022 y marzo 2021 indica que las cuentas bancarias y de inversiones han aumentado 69.32% y las obligaciones disminuyeron 10.12%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con \$18.51 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de la deuda a corto plazo.

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2021, se tuvo un aumento de 78.32%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene \$17.51 pesos de liquidez inmediata.

II.4 Flujo de efectivo

FLUJO DE EFECTIVO enero-marzo 2022 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Ejercido (Suma = Pagado + Dev.)	Variación (suma- modificado)
	Original	Modificado	Pagado			
DISPONIBILIDAD INICIAL	684,693.3	684,693.3	684,693.3		684,693.3	0.0
INGRESOS:						
Venta de servicios	247,950.5	247,950.5	305,617.0		305,617.0	57,666.5
Internos	247,950.5	247,950.5	305,617.0		305,617.0	57,666.5
Externos						
Ingresos Diversos	15,015.5	15,015.5	17,891.2		17,891.2	2,875.7
Productos financieros	15,015.5	15,015.5	17,888.1		17,888.1	2,872.6
Otros	0.0	0.0	3.1		3.1	3.1
CORRIENTES Y DE CAPITAL	262,966.0	262,966.0	323,508.2	0.0	323,508.2	60,542.2
TOTAL	947,659.3	947,659.3	1,008,201.5	0.0	1,008,201.5	60,542.2
EGRESOS:						
Gasto Corriente	272,453.9	272,453.9	118,104.1	2,668.4	120,772.4	-151,681.5
1000 Servicios personales	106,022.5	106,022.5	94,557.9	0.0	94,557.9	-11,464.6
2000 Materiales y suministros	2,487.9	2,487.9	29.6	32.0	61.6	-2,426.3
3000 Servicios generales	156,880.4	156,880.4	18,547.9	2,636.4	21,184.3	-135,696.1
4000 Otras erogaciones	7,063.2	7,063.2	4,968.6	0.0	4,968.6	-2,094.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000 OBRAS PÚBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FLUJO DE EFECTIVO enero-marzo 2022 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Ejercido (Suma = Pagado + Dev.)	Variación (suma- modificado)
	Original	Modificado	Pagado			
<i>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</i>	272,453.9	272,453.9	118,104.1	2,668.4	120,772.4	-151,681.5
OPERACIONES AJENAS	0.0	0.0	7,548.3	0.0	7,548.3	7,548.3
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros	0.0	0.0	7,548.3	0.0	7,548.3	7,548.3
Erogaciones recuperables	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL EGRESOS	272,453.9	272,453.9	125,652.3	2,668.4	128,320.7	-144,133.2
SUMA DE OTROS	0.0	0.0	32,294.4	0.0	32,294.4	32,294.4
ENTEROS A TESOFE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.0	0.0	32,294.4	0.0	32,294.4	32,294.4
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	675,205.4	675,205.4	850,254.8	-2,668.4	847,586.5	172,381.1
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBILIDAD FINAL	675,205.4	675,205.4	850,254.8	-2,668.4	847,586.5	172,381.1

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

II.5 Eficiencia en la captación de ingresos

Comportamiento de los ingresos Enero-marzo de 2022 (miles de pesos)			
Concepto	Programado	Obtenido	Incremento % (O / P)
Ingresos propios por tarifas	247,950.5	305,617.0	23.3
Intereses ganados por inversión	15,015.5	17,888.1	19.1
Otros ingresos	0.0	3.1	0.0
SUMA	262,966.0	323,508.2	23.0

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Ingresos por tarifas

Se recibieron 305,617 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 57,666.5 miles de pesos (23.3%), con respecto a lo programado de 247,950.5 miles de pesos. Lo anterior originado por un aumento de las solicitudes de los servicios que proporciona el IMPI, debido principalmente a la facilidad de acceder a los servicios electrónicos y a su plataforma informática, así como al crecimiento del interés de los actores económicos por registrar sus derechos de propiedad industrial.

Intereses

En este periodo la programación de recursos fue de 15,015.5 miles de pesos, por intereses obtenidos por la inversión en instituciones financieras en documentos gubernamentales, captando 17,888.1 miles de pesos (19.1% más de lo programado). Debido al aumento de los ingresos por tarifas y al reducido gasto efectuado se incrementó el monto de recursos invertidos y por ende los rendimientos de los portafolios de inversión.

Otros ingresos

En el periodo enero-marzo de 2022 no se programaron recursos por Otros Ingresos. En ese mismo periodo se capturaron 3.1 miles de pesos provenientes de penalizaciones y otros.

II.6 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre de diciembre de 2022, el IMPI tuvo un presupuesto ejercido a nivel devengable por 645,509.3 miles de pesos, los cuales fueron canalizados al Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) sin haber tenido Gasto de Capital, debido a que el Instituto no tiene programas o proyectos autorizados para este concepto.

Presupuesto enero-marzo 2022 (miles de pesos)				
CAPÍTULO	EJERCIDO 2021	2022		EJERCIDO 2022
		ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	93,425.8	106,022.5	106,022.5	94,557.9
2000	6.0	2,487.9	2,487.9	61.6
3000	23,085.8	156,880.4	156,880.4	21,184.3
4000	5,183.2	7,063.2	7,063.2	4,968.6
GASTO CORRIENTE	121,700.8	272,453.9	272,453.9	120,772.4
5000	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO INVERSIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	121,700.8	272,453.9	272,453.9	120,772.4

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Explicación de las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado/Modificado ascendió a 106,022.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 94,557.9 miles de pesos, que representan un avance de 89.2%. La variación se debió a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario, y los que lo hicieron aplicaron un porcentaje más bajo. Asimismo, las prestaciones y el rubro de seguridad social se ejercieron conforme a la plantilla autorizada. Asimismo, el seguro de vida institucional se paga de manera trimestral y el personal eventual se incorporó a partir del 1 de febrero de 2022.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-marzo de 2022, con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva de 1,132.1 miles de pesos (1.2%). Este resultado se debió al incremento salarial autorizado en 2021, el cual se acumula para 2022.

Capítulo 2000

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 61.6 miles de pesos, que representan 2.5% del presupuesto programado/modificado de 2,487.9 miles de pesos.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:



- Se continúan aplicando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria dictadas por el Ejecutivo Federal.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de gastos.
- La mayor parte de asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y suministros requeridos se paga en una sola exhibición, pero también se encuentra el suministro de gasolina, servicio que se paga a mes vencido contra el consumo del parque vehicular de la Institución.

En el comparativo 2022 contra 2021, para el periodo enero–marzo, se observó un mayor ejercicio de 55.6 miles de pesos, a consecuencia del repunte que tuvo la operación del Instituto durante el trimestre.

Capítulo 3000

Se erogaron 21,184.3 miles de pesos, representando un avance de 13.5%, con respecto a los recursos programados por 156,880.4 miles de pesos.

Este resultado se debió a los siguientes factores:

- En cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto y reducción de recursos, se realizaron ajustes para la contratación de servicios.
- Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, conforme a los controles sanitarios, se sigue privilegiando el trabajo a distancia.
- Respecto de la contratación de servicios, se privilegiaron los procesos para la incorporación a los Contratos Marco determinados por la SHCP, así como las contrataciones consolidadas con la Secretaría de Economía, obteniendo importantes ahorros, principalmente en Tecnologías de la Información y su Plataforma.
- Se dio un uso racional al arrendamiento de equipo informático y, en servicios de impresión se redujeron los consumos por la reducción de actividades presenciales, con lo que se obtuvieron ahorros.
- Los documentos de difusión se pusieron a disposición de los usuarios en la página web del Instituto.
- En la digitalización y captura de documentos, se redujeron al mínimo los consumos.
- En viáticos y pasajes, las comisiones se realizaron en apego a las medidas de austeridad y de contingencia sanitaria, por lo que se redujeron.
- La mayoría de los servicios requeridos se devengan a mes vencido previo a la validación y aprobación de los entregables correspondientes. Cabe aclarar que el monto ejercido para este capítulo se actualiza conforme a las solicitudes de pago por cada área requirente.

Los gastos realizados en enero-marzo de 2022 registraron un menor gasto por 1,901.5 miles de pesos, con respecto al mismo periodo de 2021. Esto obedece a que durante este ejercicio varios servicios cambiaron su forma de pago a mes vencido; por lo que los pagos se realizarán en el segundo trimestre.

Capítulo 4000

Se programaron recursos por 7,063.2 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron a 4,968.6 miles de pesos, que corresponden principalmente a la contribución de 2022 a la OMPI. El avance de un 70.3% se debió a que la cotización del franco suizo fue menor a la programada.

El comportamiento del presupuesto ejercido con respecto al 2021 refleja un gasto menor de 214.6 miles de pesos (-4.1%), el cual se debió a que no se realizaron aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN.

Capítulos 5000 y 6000

Para el periodo enero-marzo de 2022, con respecto a 2021, no se presentan variaciones debido a que en ambos ejercicios no se contó con programas o proyectos de inversión autorizados.

Adecuaciones Presupuestarias realizadas de enero a diciembre de 2022

En el periodo enero-marzo de 2022 no se realizaron adecuaciones al presupuesto autorizado.

Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable

Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable (miles de pesos)						
Actividad institucional	Indicador de resultado*	enero - marzo 2022			Real enero-marzo 2021	% 2022 / 2021
		Programado	Real	Relación R/P %		
005 Propiedad industrial	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	56,403.8	29,461.2	52.2	31,413.5	93.8
	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	47,365.5	20,249.6	42.8	22,096.8	91.6
	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	44,124.4	19,529.0	44.3	22,274.4	87.7
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	20,135.4	10,007.5	49.7	9,750.0	102.6
	005 No asociadas a metas	83,646.0	30,502.7	36.5	26,029.5	117.2
001 Función pública y buen gobierno		4,170.5	2,668.3	64.0	2,342.8	113.9
002 Servicios de apoyo administrativo		16,608.4	8,354.2	50.3	7,793.7	107.2
Total		272,454.0	120,772.5	44.3	121,700.7	99.2

Notas: En el PEF 2022 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Partidas sujetas a disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal Comparativo enero-marzo 2021-2022 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		(E-P)	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022
1000	Servicios personales	103,508.7	106,022.5	93,425.8	94,557.9	-10,082.9	-11,464.6
TOTAL CAPÍTULO 1000		103,508.7	106,022.5	93,425.8	94,557.9	-10,082.9	-11,464.6
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	354.7	355.5	0.0	39.4	-354.7	-316.2
	Otras partidas 2000 (no austeridad)	1,760.4	2,132.4	6.0	22.2	-1,754.3	-2,110.1
TOTAL CAPÍTULO 2000		2,115.1	2,487.9	6.0	61.6	-2,109.1	-2,426.3
31101	Servicio de energía eléctrica	2,126.6	2,291.8	795.4	1,235.1	-1,331.2	-1,056.7
31301	Servicio de agua	750.0	791.7	156.3	150.5	-593.7	-641.2
31401	Servicio telefónico convencional	179.8	81.8	0.0	1.4	-179.8	-80.5
31501	Servicio de telefonía celular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31801	Servicio postal	1,050.0	1,050.0	0.0	132.6	-1,050.0	-917.4
	Otras Partidas 3100 (no austeridad)	13,540.5	14,649.5	0.0	3,305.6	-13,540.5	-11,343.9
32201	Arrendamiento de edificios y locales	224.7	224.7	0.0	98.6	-224.7	-126.1
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	13,862.4	14,957.9	0.0	2,047.0	-13,862.4	-12,910.9
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	123.7	123.7	0.0	50.0	-123.7	-73.7
32701	Patentes, regalías y otros	28,364.9	38,810.2	14,581.2	50.4	-13,783.7	-38,759.8
	Otras Partidas 3200 (no austeridad)	7,768.2	9,994.0	0.0	980.5	-7,768.2	-9,013.5
33101 a 33105	Asesorías	226.2	226.2	197.5	174.8	-28.7	-51.3
33301	Servicios Informáticos	6,260.8	7,513.0	0.0	4,830.3	-6,260.8	-2,682.7
	Otras Partidas 3300 (no austeridad)	16,717.5	23,826.9	125.9	1,767.5	-16,591.6	-22,059.4
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales. (no austeridad)	4,378.7	4,170.9	1,802.1	2,245.9	-2,576.6	-1,925.0
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	2,216.4	4,051.3	0.0	200.1	-2,216.4	-3,851.2
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	220.6	99.0	0.0	16.3	-220.6	-82.7
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	100.1	100.1	0.0	28.5	-100.1	-71.6
35201, 35701 a 35901	Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación	4,175.6	6,949.2	0.0	519.9	-4,175.6	-6,429.2
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	1,375.0	75.0	0.0	30.8	-1,375.0	-44.2
37101 a 37206	Pasajes	1,961.7	3,203.8	53.2	381.0	-1,908.4	-2,822.8
37501 a 37602	Viáticos	951.6	2,159.6	11.2	341.8	-940.4	-1,817.8

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo enero-marzo 2021-2022 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		(E-P)	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022
38102	Gastos de ceremonial	100.0	100.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
38301	Congresos y convenciones	405.6	405.6	0.0	0.0	-405.6	-405.6
38501	Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando	3.5	3.5	0.0	0.0	-3.5	-3.5
	OTROS CONCEPTOS 3000	18,478.6	21,021.2	5,363.0	2,595.6	-13,115.6	-18,425.7
	TOTAL CAPÍTULO 3000	125,562.5	156,880.4	23,085.8	21,184.3	-102,476.7	-135,696.1
	TOTAL CAPÍTULO 4000	6,705.5	7,063.2	5,183.2	4,968.6	-1,522.3	-2,094.5
	TOTAL CAPÍTULO 5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL CAPÍTULO 6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	TOTAL GASTO AUTORIZADO	237,891.8	272,453.9	121,700.8	120,772.4	-116,191.0	-151,681.5

Pueden existir diferencias por redondeo

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Explicación de las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros:

Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos en el Instituto y, para empleados en comisiones oficiales, se programaron 355.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 39.4 miles de pesos. Debido a las restricciones impuestas por la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 y al trabajo a distancia, se disminuyó el uso de los vehículos para comisiones oficiales.

Capítulo 3000 Servicios Generales:

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por 1,235.1 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo enero-marzo de 2022, 2,291.8 miles de pesos, por lo que se tiene un ahorro en este rubro de 1,056.7 miles de pesos. Se mantuvo el apagado de luminarias en los espacios y áreas de trabajo en las que la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Adicionalmente, después de las 18:00 horas se realizan rondines para el apagado general de luces en las instalaciones. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, se redujeron sensiblemente las actividades en el Instituto y se privilegió el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de este servicio. Asimismo, se cuenta con luminarias LED en la totalidad de los inmuebles de Periférico y Arenal y ya no se está utilizando el aire acondicionado, lo cual permite generar ahorros en los consumos de energía eléctrica.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados fueron de 791.7 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 150.5 miles de pesos, debido a que se ha procurado un uso responsable del servicio, con lo cual se ha generado una disponibilidad de 641.2 miles de pesos. La previsión de recursos incluye el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que los baños cuentan con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se realizó el servicio de mantenimiento correctivo a los sanitarios que presentaron fallas en su operación.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado fue de 81.8 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 1.4 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 80.5 miles de pesos. Lo anterior debido a que la



contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 redujo las actividades en el Instituto y propició el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de este servicio.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- No se programaron ni ejercieron recursos.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado a esta partida ascendió a 1,050.0 miles de pesos y se han efectuado erogaciones por 132.6 miles de pesos, quedando un remanente de 917.4 miles de pesos. Este resultado se debió a que se privilegió el trabajo a distancia.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En el periodo se programó un gasto de 224.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 98.6 miles de pesos quedando disponibles 126.1 miles de pesos, debido a que se logró mantener la misma renta del inmueble que la contratada en el ejercicio anterior.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Se programaron recursos por 14,957.9 miles de pesos, de los cuales, se erogaron 2,047.0 miles de pesos, con lo cual se obtuvo una economía de 12,910.9 miles de pesos. Lo anterior debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, adhiriéndose al contrato marco. Con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto. Respecto al equipo de cómputo y servidores, se realizó la contratación y migración de información. Cabe señalar que, debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 se redujeron significativamente las actividades en el Instituto y se propició el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de los servicios de impresión, fotocopiado, escaneo y otros más de esta partida.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron recursos por 123.7 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 50.0 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 73.7 miles de pesos.

Patentes, regalías y otros, Partida 32701 - Se programaron recursos por 38,810.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 50.4 miles de pesos, generando un remanente de 38,759.8 miles de pesos. Cabe señalar que se obtuvieron ahorros en el tipo de cambio programado para la adquisición del software específico contratado.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.- Se programaron 226.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 174.8 miles de pesos, por lo que hay una disponibilidad de 51.3 miles de pesos. Lo anterior, debido a que no se podía gastar un mayor presupuesto que el ejercido en 2021.

Servicios informáticos, partida 33301.- Se proyectaron 7,513.0 miles de pesos y se ejercieron 4,830.3 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 2,682.7 miles de pesos. Se propició el uso racional y austero de este servicio conforme a los lineamientos emitidos por el Ejecutivo Federal.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- Se presupuestaron 4,051.3 miles de pesos y se erogaron 200.1 miles de pesos, con una disponibilidad de 3,851.2 miles de pesos. Lo anterior, en razón de que está en proceso la contratación de los servicios requeridos por el Instituto para todo el año mediante licitación pública.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado fue de 99.0 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas ascendieron a 16.3 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 82.7 miles de pesos. Lo anterior, debido a que han disminuido los bienes informáticos propiedad del Instituto, y se sigue propiciando un uso responsable.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados ascendieron a 100.1 miles de pesos y se presentaron erogaciones por 28.5 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 71.6 miles de pesos, lo anterior por la disminución en el uso del parque vehicular por la contingencia sanitaria, se limitó el uso de estos recursos y sólo se realizaron los mantenimientos mínimos necesarios.

Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación, partidas 35201, 35701 a 35901.- Se programaron recursos por 6,949.2 miles de pesos y hubo erogaciones por 519.9 miles de pesos, habiendo un remanente por 6,429.2 miles de pesos. Lo anterior se debe principalmente a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, lo que ocasionó la reducción al mínimo de las actividades en el Instituto; propiciando el trabajo a distancia y la disminución de los consumos de los servicios comprendidos en esta partida.



Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado fue de 3,203.8 miles de pesos y se ejercieron 381.0 miles de pesos, generando un remanente de 2,822.8 miles de pesos, debido a la contingencia sanitaria, sólo se cubrieron las comisiones para cubrir los procedimientos contenciosos, se siguen utilizando los pasajes aéreos más económicos.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- El presupuesto ascendió a 2,159.6 miles de pesos y se ejercieron 341.8 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 1,817.8 miles de pesos. Debido principalmente, a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, los viáticos internacionales y nacionales se redujeron considerablemente. Además, en su otorgamiento se siguió cumpliendo con lo establecido en las medidas de austeridad vigentes.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para estos gastos se programaron 100.0 miles de pesos, los cuales, para mantener la austeridad, no han sido erogados.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado fue de 405.6 miles de pesos de los cuales en el periodo no se ejercieron. Lo anterior debido a que, a efecto de evitar la concentración de personas por la contingencia sanitaria, se disminuyeron los eventos de promoción presenciales.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida se programaron 3.5 miles de pesos y para mantener la austeridad no se realizaron erogaciones.

Los números que se reportan en el ejercicio 2022 reflejan principalmente los efectos de la pandemia por el Covid-19. El Instituto implementó un protocolo sanitario para que el personal trabaje con las condiciones de seguridad e higiene indispensables en este periodo, regresando a las actividades presenciales paulatinamente. Para ello se sigue utilizando el registro de entradas y salidas, a través del sistema Control de Asistencia Electrónica (CAE) en el portal de empleados del IMPI. Asimismo, se ha mantenido en todo momento la operación del Instituto, prestando eficientemente sus servicios, pagando puntualmente la nómina, los impuestos, y a sus prestadores de servicios.

III Estructura orgánica y Pasivos laborales

III.1 Estructura orgánica

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN enero-marzo 2022								
Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Enero	846	0	846	91	639	112	842	99.5%
Febrero	846	55	901	92	689	113	894	99.2%
Marzo	846	55	901	92	694	112	898	99.7%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.

OCUPACIÓN DE PLAZAS POR ÁREA De 2012 a 2022*												
AREA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Dirección General	25	26	26	26	28	37	37	38	36	40	39	
Patentes	239	241	240	240	239	239	237	231	228	227	228	
Marcas	170	170	171	180	179	181	180	174	175	176	176	
Protección	177	171	172	160	160	160	159	156	167	165	168	
Sistemas	51	51	50	51	50	49	49	48	45	47	47	
Administración	71	71	71	70	70	69	70	70	71	71	71	
Relaciones internacionales	18	18	18	17	18	18	19	19	18	19	18	
Órgano Interno de Control	22	22	22	22	21	21	21	20	19	20	20	
Asuntos Jurídicos	49	49	48	41	40	41	41	39	37	40	40	
Promoción	46	46	48	45	45	43	44	44	82	85	84	
Regionales	68	68	67	71	72	71	72	65	0	0	0	
Planeación Estratégica	10	10	8	10	8	8	9	8	8	8	7	
TOTAL	946	943	941	933	930	937	938	912	886	898	898	

* Cifras a marzo de 2022

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.

La diferencia en las plazas de enero a marzo de 2022, respecto al mismo periodo en 2021, obedece a que fueron ocupadas las plazas operativas de personal eventual.

La LFPI confiere al Instituto atribuciones adicionales como entidad fiscalizadora, por lo que el IMPI requiere una ampliación a su estructura orgánica que le permita llevar a cabo las funciones, actividades y gestiones que derivan de sus nuevas atribuciones. Para tal efecto, se realizan, a través de nuestra cabeza de sector, las gestiones correspondientes ante la Secretaría de la Función Pública y posteriormente ante la SHCP a efecto de que se formalice el Reglamento Interno, ya validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía.



III.2 Pasivos laborales

Como resultado de las demandas presentadas por extrabajadores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto, al 31 de marzo de 2022, tiene registrados en cuentas de orden contingentes, pasivos laborales por \$158,293,517.14, para cubrir las 60 demandas pendientes de resolución por la autoridad competente.

En el primer trimestre de 2022, dentro del plazo determinado por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, se pagaron aportaciones al ISSSTE, por un monto, antes de impuestos, de \$97,546.77. No teniendo la Dirección Divisional de Administración ninguna solicitud pendiente de pago al cierre del periodo.

Nota: Cifras preliminares.

IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

IV.1 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Por lo que respecta a Obra Pública, se informa que durante el periodo que se informa no se cuenta con recursos programados ni ejercidos.

IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Con base en lo dispuesto por los artículos 22, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 23 de su Reglamento, se presenta el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas por el IMPI en el primer trimestre de 2022.

De conformidad con el artículo 23 fracción I del Reglamento de la LAASSP, a continuación se presenta una síntesis sobre la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, con fundamento en los artículos 41 y 42 de la LAASSP, así como de las derivadas de licitaciones públicas:

Total de contrataciones formalizadas con fundamento en la LAASSP			
Fundamento	Monto Máximo Adjudicado S / IVA	Participación del total general %	No. Contrato
Art. 1	\$9,555,578.00	7.26%	4
Art. 26 I	\$56,694,206.48	43.09%	20
Art. 41 I (fracciones I, V, VII)	\$19,191,114.37	14.59%	4
Art. 41 XX	\$45,229,102.61	34.38%	13
Subtotal	\$130,670,001.46	99.31%	41
Art. 42	\$749,336.64	0.57%	9
Art. 42 y 43	\$155,612.91	0.12%	3
Subtotal	\$904,949.55	0.69%	12
Total general	\$131,574,951.01	100.00%	53

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

IV.3 Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Periodo: PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DE 2022

CLAVE	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				LICITACION PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
				ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES II	MARCA DETERMINADA VIE	OTROS EVI y VII y IX a XX	
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)		
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$10,211.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$589.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$1,638.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$667.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,342.94	\$291.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75.68
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$545.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$418.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	\$66,876.34	\$0.00	\$128.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$628.02	\$19,922.96
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$143,501.46	\$0.00	\$291.07	\$0.00	\$14,960.00	\$0.00	\$0.00	\$38,669.95	\$1,122.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$151,023.18	\$9,264.43	\$126.72	\$2.31	\$276.06	\$0.00	\$0.00	\$3,090.14	\$33,660.52
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 343L)	\$1,562.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64.71	\$1,190.93
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	\$39,414.12	\$0.00	\$52.87	\$153.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,731.39	\$375.32
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$5,350.00	\$0.00	\$149.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30.80
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	\$11,482.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$316.00
3800	Servicios Oficiales	\$2,633.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5900)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 596)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$437,258.26	\$9,555.58	\$749.34	\$155.61	\$15,236.06	\$0.00	\$0.00	\$49,184.15	\$56,694.21

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
- Las contrataciones que se realicen por la revisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adiconarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley = $\frac{C+D}{A} \times 100$ que será igual o menor a 30%
Porcentaje restante integrado por = $\frac{E+F+G+H+I}{A} \times 100$ que será mayor o igual a 70 %
Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

IV.4 Avance y resultados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

19/4/22, 13:01

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avances:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
9	15

Situación de las Acciones de Mejora				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	0	0.0	9	6
Segundo				
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Mejora					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Primero	15	0	0.0	9	6

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
8	1	0

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Diffundir los objetivos y metas institucionales derivados del Programa Institucional del IMPI 2020-2024	75
2	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	0
3	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	0
4	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	0
5	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	0
6	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	0
7	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	0

<https://controlinterno.funcionpublica.gob.mx/ESCI/SeguimientoLo.sci>

1/2



19/4/22, 13:01

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
8	Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	25
9	Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	25
10	Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	25
11	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	25
12	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	25
13	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	25
14	Fortalecer los mecanismos de difusión de los protocolos: * Para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el IMPI. * De intervención para la no violencia y no discriminación en el IMPI. * De atención a denuncias por presunto incumplimiento al código de conducta.	25
15	Actualizar la información relativa a los resultados generados por el IMPI, en tiempo y forma	25

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el programa de trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Se informa que, durante el primer trimestre del año, las actividades llevadas a cabo para el seguimiento y control de las acciones de mejora programadas, tienen un avance en promedio de 18.33% y se están atendiendo en los tiempos establecidos con el soporte documental requerido.

Ciudad de México, a 19 de abril de 2022.

El Coordinador de Control Interno
Victor Manuel Terán Arista

Director Divisional de Administración

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

Eduardo Velásquez Herrera

Coordinador de Planeación Estratégica



IV.5 Avance y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

19/4/22, 14:25

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas
19

Situación de las Acciones de Control				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	3	15.8	16	0
Segundo				
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Control					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Primero	19	3	15.8	16	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%
16	0	0

Lista de Acciones de Control		
No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación y ocupación de las plazas autorizadas de carácter eventual o de estructura, según sea el caso, en apego a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal que emita la SHCP.	100
1.2.1	Emitir los comunicados a las áreas adscritas a la Dirección Divisinal de Patentes cuando se publique nueva normativa a cumplir con motivo del cumplimiento de la meta establecida del proceso prioritario de la DDP.	25
1.3.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través de información que genera el SAGPAT (Sistema Automatizado y de Gestión), así como el cumplimiento del Indicador denominado "Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones" a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Vision.	25
2.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Patentes.	25
2.1.2	Reporte de comunicaciones vía los correos establecidos para llevar la comunicación entre los usuarios y los servidores públicos	25
3.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de personal.	100
3.2.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través del informe mensual emitido por la DDM, así como el cumplimiento del Indicador de Resoluciones a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Vision.	25
4.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Marcas. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Marcas.	25

<https://controlinterno.funcionpublica.gob.mx/ESCI/AdmSeguimiento.sci>

1/2



19/4/22, 14:25

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
5.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para regularizar las plazas autorizadas de carácter eventual como de estructura.	100
5.2.1	Realizar las actualizaciones oportunamente del perfil funcional del personal en los profesiogramas.	25
5.3.1	Seguimiento oportuno del estado procesal de las solicitudes de declaración administrativas en trámite	25
5.3.2	Monitoreo de alertas de los mandos medios, para que la primera atención a las solicitudes de declaración administrativa, sea en un plazo menor a 1.5 meses.	25
5.3.3	Capacitar al personal sobre las nuevas atribuciones y los cambios derivados a las atribuciones por la publicación de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Intelectual	25
6.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Intelectual, Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Protección a la Propiedad Intelectual.	25
7.1.1	Capacitar en materia de Adquisiciones a áreas requerentes técnicas y contratantes	25
7.2.1	Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Anexos Técnicos	25
7.3.1	Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado	25
7.4.1	Actualizar, aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto	25
7.5.1	Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto	25

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

Las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el Primer Trimestre de 2022, han sido implementadas por cada unidad administrativa oportunamente para el seguimiento y control de sus respectivos riesgos, presentando un avance de 36.84%.

Ciudad de México, a 19 de abril de 2022.

El Coordinador de Control Interno
Victor Manuel Terán Arista

Director Divisional de Administración

El Enlace de Administración de Riesgos
Eduardo Velasquillo Herrera

Coordinador de Planeación Estratégica

V. Asuntos relevantes

V.1 Programa de abatimiento del rezago y de atención de asuntos en trámite

Dirección Divisinal de Patentes

Al inicio de cada ejercicio se realiza un corte a la base de datos del sistema de gestión de patentes para determinar el universo de atención de las solicitudes reales pendientes de concluir.

Reporte trimestral de solicitudes de patentes y registros 2022	
Concepto	1er. Trimestre
Solicitudes en trámite al inicio de 2022	69,167
Solicitudes recibidas	5,091
Solicitudes concluidas (forma y fondo)	6,659
Solicitudes en trámite al cierre del trimestre	67,599

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisinal de Patentes.

La atención y resolución de las solicitudes se da en función del cumplimiento de los plazos publicados por el IMPI, así como las respuestas del solicitante. Una parte significativa de las solicitudes es atendida por el personal especialistas en propiedad industrial y de plazas eventuales, adscritos a las Coordinaciones de Examen de Fondo. Estas plazas son autorizadas en cada ejercicio, debido a que no se ha incrementado la estructura de la DDP desde 2007. Sin embargo, es importante mencionar, que las autorizaciones de estas plazas han ido disminuyendo. Al cierre del periodo enero-marzo de 2022 se contó con nueve plazas eventuales de un total de diez que se tenían en 2020.

Atención a la recomendación 02/22 del oficio CGOVC/113/DE/092/2022 - "Precisar a cuáles ejercicios fiscales corresponden las solicitudes en trámite y expedientes pendientes de resolver que señalan como en proceso de atención "al cierre del ejercicio 2021".

A continuación, se indica en qué ejercicios fiscales fueron ingresadas al Instituto las solicitudes que al cierre de 2021 se reportaron como solicitudes reales pendientes de concluir. Es importante señalar que estas cifras son dinámicas, lo que implica una constante variación conforme se atienden y resuelven los expedientes.

Reporte trimestral de solicitudes de patentes y registros enero-diciembre 2021				
Concepto	Trimestre			
	1er.	2do.	3er.	4to.
Solicitudes en trámite al inicio de 2021	70,975	68,857	67,075	66,543
Solicitudes recibidas	5,059	5,254	5,222	5,271
Solicitudes concluidas (forma y fondo)	7,177	7,036	5,754	4,119
Solicitudes en trámite al cierre del trimestre	68,857	67,075	66,543	67,695

Fuente: Dirección Divisinal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Expedientes pendientes de resolver por ejercicio	
Ejercicio	Expedientes
2012	20

Expedientes pendientes de resolver por ejercicio	
Ejercicio	Expedientes
2013	36
2014	79
2015	230
2016	1,646
2017	6,168
2018	10,360
2019	13,690
2020	14,986
2021	20,480
Total	67,695

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Dirección Divisonal de Marcas

Al inicio de 2022 había 360 expedientes pendientes de resolver. De resolvió uno y quedan pendientes 359, cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o del comportamiento que el usuario presente con su solicitud. Si bien el Programa concluyó, se seguirá dando seguimiento.

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución en el marco del Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite enero - marzo 2022	
Número de solicitudes resueltas	1
Registro	1
Negativas	0
Desistimiento	0
Abandonos por Oficio	0
Abandonos por Gaceta	0

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.

Atención a la recomendación 02/22 del oficio CGOVC/113/DE/092/2022 - "Precisar a cuáles ejercicios fiscales corresponden las solicitudes en trámite y expedientes pendientes de resolver que señalan como en proceso de atención "al cierre del ejercicio 2021".

Solicitudes	1er trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	3er. Trimestre
En trámite ¹	208,634	219,588	221,810	225,765
Presentadas	51,855	49,944	50,107	49,009
Resueltas	40,901	47,722	46,152	40,189
Pendientes	219,588	221,810	225,765	234,585

¹ Fórmula: (Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas) – solicitudes resueltas = solicitudes pendientes.

Nota: En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite".

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.

Expedientes pendientes por resolver por ejercicio	
Ejercicio	Expedientes
2005	155
2006	270
2007	524
2008	800
2009	605
2010	740
2011	748
2012	3,021
2013	5,611
2014	7,862
2015	6,053
2016	5,610
2017	11,750
2018	21,259
2019	33,287
2020	42,380
2021	93,910
Total	234,585

Nota: Las solicitudes recibidas antes de 2015 se encuentran aún en estudio debido a factores no imputables al IMPI, como devoluciones de correo, trámites suspendidos por otras Autoridades y solicitudes que no han concluido su trámite.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Marcas.

Las solicitudes en trámite al inicio o cierre de cada trimestre o ejercicio, se encuentran conformadas por las solicitudes, que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo (anteriores y posteriores al Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial). Es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento. Sin embargo, se encuentran en trámite y están siendo atendidas con otros actos no resolutivos (requerimientos de examen de forma y fondo², trámites suspendidos por otras autoridades, entre otros).

La atención de las solicitudes y sus respectivos plazos de resolución, se determinan por el *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuestas a diversos trámites ante el IMPI*.

Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual

Este programa no aplica para la Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual. Esta Dirección cuenta con un control preventivo para no generar rezago en los Procedimientos de Declaración Administrativa, que se da a conocer en el

² A partir del 05 de noviembre de 2020 se realiza el proceso de estudio de las solicitudes y los exámenes (forma y fondo) de signos distintivos de manera integral (con base en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial publicada en el DOF el 01.07.2020).

plan de trabajo de cada ejercicio a través del cual se establecen las metas de asuntos a resolver por cada Subdirección Divisional en relación con los asuntos en trámite.

V.2 Auditoría externa

V.3 Observaciones de instancias fiscalizadoras

Auditoría Externa


El 15 de marzo de 2022 el despacho De Anda, Torres, Gallardo Y CIA presentó el informe de auditoría independiente y el dictamen presupuestal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.


De la revisión de los Estados Financieros y Presupuestales, determinó que los trabajos de revisión y validación se llevaron a cabo acorde al programa de auditoría, los cuales comenzaron en noviembre de 2021 y terminaron en marzo de 2022.

Los resultados de los Dictámenes financiero y presupuestal, fueron limpios (favorables), lo cual acredita que dichos estados financieros y presupuestales están elaborados, razonablemente, conforme a los postulados de la Contabilidad General Gubernamental.

Por lo que respecta a la Cuenta Pública 2021, se cargó y presentó, en su totalidad, la información contable y presupuestal requerida la Unidad de Contabilidad Gubernamental, en tiempo y forma, terminando con el proceso el 18 de marzo de 2022.

Órgano Interno de Control

		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública									
		Observaciones pendientes de atender al 31 de marzo 2022									
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trim.	Año	Título del hallazgo	Fecha compromiso	Monto por aclarar o recuperar (miles)	Avance	
Dirección Divisinal de Relaciones Internacionales											
1	Al Desempeño	OIC	1	1	1	2022	La capacitación no se brindó de forma equitativa al personal adscrito a la Dirección Divisinal de Relaciones Internacionales en los ejercicios 2020 y 2021.	14/06/2022	N/A	En proceso	0%
Dirección Divisinal de Administración											
2	Al Desempeño	OIC	2	1	1	2022	El proceso para el abastecimiento de combustible y resguardo del parque vehicular requiere de mejoras	15/06/2022	N/A	En proceso	0%

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Observaciones pendientes de atender al 31 de marzo 2022									
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trim.	Año	Título del hallazgo	Fecha compromiso	Monto por aclarar o recuperar (miles)	Avance	
										Status	%
							en su Control Interno.				
Dirección Divisonal de Patentes											
3	Al Desempeño	OIC	3	1	1	2022	Deficiencias de atención en el trámite de solicitudes de patentes y registros.	14/06/2022	N/A	En proceso	0%
4	Al Desempeño	OIC	3	2	1	2022	Incumplimiento a los plazos establecidos en los procedimientos de trámite y resolución de solicitudes de patentes en los ejercicios de 2012 y 2013.	14/06/2022	N/A	En proceso	0%
5	Al Desempeño	OIC	3	3	1	2022	La meta del Indicador "Porcentaje de títulos o registros de Inventiones emitidos" no expresa un desempeño real.	14/06/2022	N/A	En proceso	0%
6	Al Desempeño	OIC	3	4	1	2022	Mejoras de control al Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT).	14/06/2022	N/A	En proceso	0%
7	Al Desempeño	OIC	3	5	1	2022	Fomentar estrategias para mejorar el clima organizacional de la Dirección Divisonal de Patentes.	14/06/2022	N/A	En proceso	0%
Dirección Divisonal de Administración											
8	Visita de inspección	OIC	4	1	1	2022	Deficiencias e Inconsistencias en el registro de la información en el Sistema Compranet.	14/06/2022	\$ -	En proceso	0%

Fuente: Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Apéndice

Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
<u>ACTIVO</u>	<u>MARZO</u> 2022	<u>MARZO</u> 2021	<u>PASIVO</u>	<u>MARZO</u> 2022	<u>MARZO</u> 2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,400,883.9	827,348.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42,203.2	43,515.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,695.8	2,637.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	32,775.6	40,676.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	73.1	0.0	Otros Pasivos a Corto Plazo	690.1	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Total de Pasivos Circulantes	75,668.9	84,191.9
Almacenes	7,479.0	7,817.1	Pasivo No Circulante		
Otros Activos Circulantes	256.9	256.9	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	1,416,388.7	838,059.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	8,938.4	8,613.5
			Provisiones a Largo Plazo	56,652.7	57,955.8
Activo No Circulante			Total de Pasivos No Circulantes	65,591.1	66,569.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	704,014.5	704,014.5	Total del Pasivo	141,260.0	150,761.2
Bienes Muebles	162,464.9	162,779.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Activos Intangibles	909.9	909.9	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	160,041.3	160,041.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-466,101.5	-443,939.5	Aportaciones	160,041.3	160,041.3
Activos Diferidos	0.0	0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,422,867.0	857,513.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	203,854.9	159,551.9
Total de Activos No Circulantes	401,287.8	423,764.0	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,219,012.1	697,961.2
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	93,508.2	93,508.2
Total del Activo	1,817,676.5	1,261,823.8	Resultado por Posición Monetaria	93,508.2	93,508.2
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,676,416.5	1,111,062.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,817,676.5	1,261,823.8

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.



Estado de Resultados o Actividades

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		
Estado de Actividades al 31 de Marzo de 2022 y 2021		
(cifras preliminares en miles de pesos)		
CONCEPTO	MARZO 2022	MARZO 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	313,136.5	286,378.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	313,136.5	286,378.1
Otros Ingresos y Beneficios	18,119.6	7,761.6
Ingresos Financieros	17,888.1	6,849.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	231.5	911.9
Incremento por variación de inventarios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	331,256.1	294,139.7
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	116,188.3	124,066.2
Servicios Personales	94,557.9	93,925.7
Materiales y Suministros	446.1	453.2
Servicios Generales	21,184.3	29,687.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,968.6	5,183.2
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	4,911.6	5,180.7
Ayudas Sociales	57.0	2.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,244.3	5,338.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,579.6	5,175.7
Otros Gastos	664.7	162.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	127,401.2	134,587.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	203,854.9	159,551.9
¹No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.		

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Estado de flujo de efectivo

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)		
CONCEPTO	MAR-22	MAR-21
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	331,256.0	294,140.0
Impuestos	0.0	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0
Derechos	0.0	0.0
Productos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	313,137.0	286,378.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0.0	0.0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	17,888.0	6,850.0
Ingresos Financieros		
Otros Orígenes de Operación	232.0	912.0
Aplicación	127,401.0	129,412.0
Servicios Personales	94,558.0	93,926.0
Materiales y Suministros	446.0	453.0
Servicios Generales	21,184.0	29,687.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	57.0	3.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	0.0
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	4,912.0	5.0
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones0.	0.0	0.0
Convenios	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Operación	6,244.0	5,338.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	203,855.0	164,727

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)		
CONCEPTO	MAR-22	MAR-21
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	588,168.0	50,533.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	22,476.0	24,176.0
Otros Orígenes de Inversión	565,692.0	26,357.0
Aplicación	208,987.0	1,314,239.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Inversión	208,987.0	1,314,239.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	379,181.0	-1,263,706.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,015.0	6,646.0
Endeudamiento Neto	0.0	0.0
Interno	690.0	6,054.0
Externo	325.0	592.0
Otros Orígenes de Financiamiento	0.0	0.0
Aplicación	10,516.0	45,834.0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	10,516.0	45,834.0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-9,501.0	-39,188.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	573,535.0	-1,138,166.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	827,349.0	1,965,515.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,400,884.0	827,349.0

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Estado de cambios en la posición financiera

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	22,814.4	578,667.1	PASIVO	1,015.0	10,516.2
Activo Circulante	338.1	578,667.1	Pasivo Circulante	690.1	9,213.1
Efectivo y Equivalentes	0.0	573,535.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	1,312.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	5,058.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	73.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	338.1	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	7,900.7
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Activo No Circulante	22,476.3	0.0	Otros Pasivos a Corto Plazo	690.1	0.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	Pasivo No Circulante	324.9	1,303.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	314.3	0.0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	324.9	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	22,162.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	0.0	1,303.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	565,353.9	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
			Aportaciones	0.0	0.0
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	565,353.9	0.0

Continúa en la siguiente página...



...Viene de la página anterior.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	44,303.0	0.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	521,050.9	0.0
			Revalúos Reservas	0.0	0.0
				0.0	0.0

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.



Principales Indicadores de Gestión

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN FECHA : 31 DE MARZO DE 2022						
MES	INDICADOR					
	Efectivo en Bancos e Inversiones	Liquidez Inmediata	Pasivo Circulante	Plantilla Autorizada	Plantilla Real Ocupada	Costo de Plantilla
	Pesos	Pesos	Pesos	Plaza	Plaza	Pesos
dic-21	1.194.953,50	1.116.121,70	78.831,80	901	898	67,437
Enero	1.269.340.154,71	1.198.434.645,46	70.905.509,25	846	842	34,352
Febrero	1.330.863.461,60	1.255.280.753,14	75.582.698,46	901	894	28,991
Marzo	1.400.873.677,18	1.325.215.076,32	75.658.600,86	901	898	35,186

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.